

**FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO
PARROQUIAL PADRE NEGRO DE CALDERA**

**INFORME A LA
COMUNIDAD ESCOLAR**

GESTIÓN AÑO 2024



MARZO 2025

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN3
- 2. GESTIÓN PEDAGOGICA.....4
 - 2.1 FASE ESTRATÉGICA:4
 - VISIÓN4
 - SELLOS4
 - VALORES4
 - PLANES NORMATIVOS MINEDUC5
 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....5
 - 2.2 ESTRATEGIAS5
 - 2.3 PLANIFICACIÓN ANUAL.....6
 - 2.4 AVANCES Y DIFICULTADES EN LAS ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES.10
 - 2.5 GESTIÓN DE ACTIVIDADES.....12
- 3. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO17
 - 3.1 ÁREA SOCIAL17
 - 3.2 ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA17
 - 3.3 ATENCIÓN PSICOLÓGICA:17
 - 3.4 ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA.....17
- 4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....18
 - 4.1 COMITÉ PARITARIO:18
 - 4.2 COMITÉ BIPARTITO:.....18
 - 4.3 REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN HIGIENE Y SEGURIDAD:.....18
 - 4.4 REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:18
 - 4.5 INFORMES DEL SERVICIO DE SALUD ATACAMA:.....19
 - 4.7 RESOLUCIÓN SANITARIA:19
 - 4.8 RECEPCIÓN DE OBRAS:19
 - 4.9 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR:19
 - 4.10 CONSEJO ESCOLAR:19
 - 4.11 CENTRO DE PADRES Y APODERADOS:.....19
- 5. DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS19
- 6. GESTIÓN INSPECTORÍA GENERAL 2024.....23
- 7. GESTIÓN PASTORAL EDUCATIVA25
 - 7.1 PLAN PASTORAL 2023-2024.....25
 - 7.2 DIAGNÓSTICO26
 - 7.3 SELLOS EDUCATIVOS:.....27
 - 7.4 ANTECEDENTES27
 - 7.5 EQUIPO PASTORAL:.....27
 - 7.6 OBJETIVOS.....28
 - 7.7 PROGRAMA PASTORAL28
- 8. GESTIÓN FINANCIERA31
 - 8.1 FINANCIAMIENTO.....31
 - 8.2 CUENTAS BANCARIAS.....31

8.3 ACTIVO FIJO AÑO 202431

8.5 PROYECTO POR EJECUTAR AÑOS 2024:31

8.6 PATRIMONIO AÑOS 2024:32

8.7 INGRESOS AÑOS 2024:.....32

8.8 GASTOS AÑOS 2024:.....32

8.9 RESULTADO DEL EJERCICIO 2024.....33

9. GESTIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO34

9.1 GESTIÓN:34

10. INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 202434

1. ANEXOS ESTADISTICAS AÑO 2024.....35

11.1 ÍNDICES INTERNOS AÑO 2024.35

11.2 RESULTADOS PROCESO INGRESO A LA UNIVERSIDAD.35

11.3 TITULADOS.....35

11.4 LICENCIAS MÉDICAS:36

11.5 PERMISOS ADMINISTRATIVOS:.....36

11.6 CUADROS RESUMEN DE ATENCIÓN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO36

11.7 ATENCIONES DE APODERADOS POR DOCENTES40

2. ASISTENCIA ANUAL40

3. CONSEJO ESCOLAR AÑO 202442

1. INTRODUCCIÓN

Anualmente se debe realizar rendición de cuentas a la comunidad Parroquial, con copia al Ministerio de Educación, sobre la utilización de los recursos, el progreso del proyecto Educativo, sobre la utilización de los recursos, el progreso del Proyecto Educativo y su contribución al mejoramiento de la calidad de la educación, conforme a lo establecido en el artículo 2.8 de la Ley 19523. Por consiguiente, corresponde que al término del año escolar o al inicio del siguiente, es imperativo comunicar el presente informe.

El año 2024, comenzó de manera regular y con clases continuas y permanentes, contando con un equipo de docentes completos y con la totalidad de las y los trabajadores encargados de abordar todas las áreas pertinentes en el interior del establecimiento educacional.

Por otro lado, y con la misma importancia, el año 2024, nuestra institución educativa celebró su aniversario N° 42, atendiendo a la comunidad portuaria de Caldera en relación a sus necesidades educativas. Al contar el año 2024 con una matrícula de 1151 estudiantes, de los cuales 573 son hombres y 578 son mujeres y 127 funcionarias y funcionarios, de los cuales 93 son mujeres y 34 son hombres, nuestro establecimiento educacional se destaca cómo uno de los principales de la región de Atacama, respaldando, además, el concepto de inclusión al contar también con un docente no vidente quien imparte clases en los niveles básica primer ciclo, segundo ciclo, y enseñanza media.

Además, durante el año 2024, continuamos con asistentes de aula desde Pre kínder hasta 8vo Año Básico, y un equipo multidisciplinario consolidado compuesto por cuatro psicopedagogos, tres psicólogos, dos trabajadoras sociales y un fonoaudiólogo. Este equipo se encarga de atender las necesidades especiales y educativas de los alumnos, las alumnas y las familias que requieren apoyo, contribuyendo así a su desarrollo pedagógico.

Contamos también durante el año escolar, con una encargada de convivencia escolar, quién trabajó de la mano con un equipo de convivencia escolar cuyo principal objetivo fue fortalecer los modos de convivir que posibiliten las relaciones de respeto, inclusión y participación democrática al interior y fuera del establecimiento educacional.

Asimismo, el Equipo de Gestión se encuentra plenamente consolidado, con responsables designados en todas las áreas pertinentes. Este equipo está integrado por director, jefe de la Unidad Técnica Pedagógica, Inspectoría general, encargada de prebásica (Pastoral y PME) , el jefe de Personal de administración y Finanzas, el Inspector del sector San Pedro, el coordinador U.T.P. educación básica. Dichos integrantes del equipo mencionado, planifican, coordinan y supervisan las distintas actividades del establecimiento educacional.

Cabe mencionar, que el Colegio Parroquial Padre Negro, es un establecimiento educacional Particular subvencionado, fundado en el año 1982, de acuerdo al Decreto Cooperador de la Función del Estado N°646 de 1982, ubicado en Paipote N.º 600, Caldera, Provincia de Copiapó, Rol Base de Datos N°440-5.

Por otro lado, es importante mencionar la entidad sostenedora del Colegio Parroquial Padre Negro, la cual corresponde a la “Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro”, establecida por la ley en el mes de diciembre del año 2015, bajo el mismo RBD 440-5, en calidad de continuadora de la Gestión del Obispado de la comuna de Copiapó, la cual se encuentra bajo la facultad legal de la señora Paola Ortiz Meneses, actual presidenta y representante legal de la fundación.

2. GESTIÓN PEDAGÓGICA

2.1 FASE ESTRATÉGICA:

VISIÓN

“Una comunidad educativa que evangeliza mediante la formación y vivencia de valores, siendo Jesús el modelo de vida. Potencia las habilidades y talentos de toda la comunidad, logrando un sólido desarrollo personal, académico y cívico para que sus estudiantes se integren en la sociedad con espíritu de servicio “comprometidos con el mejor servicio a los demás”

MISIÓN

Somos una comunidad educativa que asume como Misión, entregar a los alumnos y alumnas de todos los niveles una educación de calidad y equidad basada en un enfoque constructivista y una orientación evangelizadora.

Esta Misión la conducen y materializan profesionales con liderazgo pedagógico, que promueven la autonomía, la internalización de normas disciplinarias, la valoración crítica, favoreciendo su desarrollo académico, social, afectivo y espiritual de manera inclusiva, logrando jóvenes que sean agentes de cambio comprometidos con el medio ambiente y la sociedad.

SELLOS

- 1.- Nuestra institución se define como una comunidad educativa que lleva a cabo labores de evangelización.
- 2.- Reconocemos y fomentamos el desarrollo de las habilidades y talentos de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.
- 3.- Nos dedicamos a enseñar y promover una sana convivencia escolar, bajo una apropiación de identidad basada en la responsabilidad, el respeto, el compromiso y la disciplina como parte fundamental de la identidad escolar.
- 4.- Formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el espíritu de responsabilidad y servicio.

VALORES

- Autonomía: Se promueve la libertad individual en consonancia con la responsabilidad, honestidad y perseverancia como valores fundamentales.
- Respeto: Fomentamos la tolerancia, lealtad, solidaridad y participación como sustento de una convivencia sana y armoniosa.
- Liderazgo: Cultivamos la excelencia, pro actividad y compromiso como cualidades indispensables para el liderazgo efectivo.
- Integración armónica: Buscamos la coherencia educativa y la participación responsable como medios para una integración efectiva en nuestra comunidad.

- Compromiso social: Promovemos la conciencia ambiental, el espíritu de servicio y el respeto a la diversidad cultural como elementos esenciales del compromiso social y la responsabilidad ciudadana.

PLANES NORMATIVOS MINEDUC

- 1.- Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)
- 2.- Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)
- 3.- Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)
- 4.- Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)
- 5.- Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)
- 6.- Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Gestión Pedagógica: Fortalecer la implementación de prácticas pedagógicas mediante la aplicación de diversas acciones que consoliden los sistemas de planificación, evaluación y acompañamiento docente. Estas medidas están dirigidas a favor de potenciar las habilidades y talentos de todas las y los estudiantes, además de fomentar la permanencia en el sistema escolar.

Liderazgo: Facilitar la adopción por parte de la comunidad educativa a fin de compartir orientaciones, prioridades y metas de la institución (PEI, PME), a través de una planificación estratégica que contemple un proceso participativo y mecanismos de comunicación efectiva con el propósito de generar un sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad educativa.

Convivencia Escolar: Fomentar actitudes positivas e inclusivas de participación entre todos los miembros del establecimiento, promoviendo los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como ejes centrales para una sana convivencia, fortaleciendo los canales de comunicación efectiva al interior de la comunidad escolar en vinculación con los planes normativos y protocolos.

Gestión de Recursos: Establecer procedimientos y prácticas que permitan asegurar el ordenamiento de la gestión administrativa financiera, el perfeccionamiento y/o capacitación de los funcionarios del establecimiento, el equipamiento y/o recursos didácticos y educativos necesarios.

2.2 ESTRATEGIAS

Gestión Pedagógica: Implementar un sistema de monitoreo y supervisión de cobertura curricular, planificación, evaluación, talleres extraescolares, atención de las necesidades socio educativas y acompañamiento docente, con el fin de fortalecer el proceso educativo.

Liderazgo: Planificación estratégica anual que organiza los procesos internos del establecimiento, monitoreando el desempeño del equipo directivo, organizando el plan de inserción a la carrera profesional docente y estableciendo mecanismos de actualización socialización y difusión del PEI y PME.

Convivencia Escolar: Generar instancias de participación en la comunidad educativa que apunten a la formación en valores, promoción de una sana convivencia, el desarrollo socioemocional, la participación ciudadana, promoción de vida saludable y cuidado del medio ambiente en vinculación con los planes normativos y protocolos.

Gestión de Recursos: Generar procedimientos de gestión administrativa financiera que permita asegurar la permanencia perfeccionamiento y estabilidad laboral del recurso humano, adquisición de recursos educativos y un control ordenado del PME.

2.3 PLANIFICACIÓN ANUAL

DIMENSIONES	ACCIONES
GESTIÓN PEGAGÓGICA 	GESTIÓN PEDAGÓGICA <u>SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</u> Acción 1.- monitoreo evaluativo de los procesos de aprendizaje. Se realiza un monitoreo evaluativo para evidenciar desempeño académico de los estudiantes, a través de diagnóstico integral de aprendizajes (DIA) en lenguaje, matemática, historia y desarrollo socioemocional. Así mismo los docentes trabajan una matriz de cobertura curricular de objetivos de aprendizaje basales abordados por asignatura. Acción 2.- Acompañamiento docente al aula. Integrantes del Equipo de Gestión y encargado SEP realizan acompañamiento docente en el aula, aplicando una pauta de observación, con el propósito de apoyar la mejora de las prácticas docentes. Acción 3.- plan de trabajo colaborativo. Implementación de un plan cuyo objetivo será mejorar las prácticas al interior del aula. Los docentes y profesionales de educación participan de distintas instancias colaborativas (reuniones de departamentos, , talleres pedagógicos, co-docencia, transición educativa) <u>SUBDIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA</u> Acción 4.- programa COMPUMAT guiado. Los estudiantes de enseñanza básica trabajan de manera independiente y a su propio ritmo, en programa online de resolución de problemas matemáticos. Este programa permite la flexibilidad que el docente trabaje de manera articulada con el desarrollo del plan de estudio de la asignatura de matemáticas, atendiendo a la priorización curricular, lo que se conoce como COMPUMAT guiado de primero a octavo básico. Acción 5.- salidas a terreno pedagógicas y formativas. Realizar salidas a terreno con el propósito de generar experiencias de aprendizajes significativas en las asignaturas y/o módulos del plan de estudio en todos los niveles educativos, según protocolo interno establecido, planificación, reporte de evaluación e informe final de la actividad. Contempla, además, participación en exposiciones, ferias institucionales, Expo Tabor, feria técnico profesional, muestra de talleres escolares, con la finalidad de desarrollar y reforzar habilidades, generando, además, adhesión al PEI.



SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

Acción 6.- programa de actividades extraescolares.

Programa orientado al desarrollo de habilidades y talentos de los estudiantes, incentivando la participación de éstos en competencias o intercambios deportivos, culturales, recreativos, tecnológicos, academias científicas, idiomas, a nivel comunal, regional y nacional.

Acción 7.- atención de estudiantes con nee.

Atención de equipo de profesionales especialistas, para brindar apoyo educativo y socio afectivo individual y/o grupal. Ésta contempla: evaluaciones, diseño de plan de intervención, entrega de estados de avance, reuniones de articulación, reasignación de horas docente para atender a estudiantes con NEE, reuniones de coordinación técnica con UTP y trabajo colaborativo para implementación del decreto N°83 desde párvulos hasta 4° medio.

Acción 8.- plan de orientación.

Actualizar e implementar plan de orientación que contemple aspectos educacionales, vocacionales y laborales como sistemas de acompañamiento a los estudiantes, que entregue información y aporte a la formación y orientación en la toma de decisiones.

LIDERAZGO ESCOLAR    	LIDERAZGO DE DIRECTOR <u>SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL DIRECTOR</u> Acción 9.- gestión directiva estratégica. Gestión y conducción de los procesos administrativos y pedagógicos del establecimiento, instaurando un sistema de trabajo colaborativo y estableciendo un registro de seguimiento de las acciones y metas institucionales. <u>SUBDIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS</u> Acción 10.- Estrategias de comunicación Actualizar y mantener en funcionamiento la página web del Establecimiento educacional con el fin de acercar y mantener informada a la comunidad educativa. Acción 11.- Actualización del PEI. Actualizar el proyecto educativo institucional haciendo revisión de las metas institucionales y estratégicas, considerando acciones de difusión y adhesión al PEI. Acción 12.- evaluación, ajuste y seguimiento PME 2024. Realizar evaluación PME 2023, ajustes y seguimiento de los objetivos, estrategias, acciones, actividades del PME 2024 y socialización con la comunidad durante el año escolar.
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR  	<u>SUBDIMENSIÓN: FORMACIÓN</u> Acción 13.- Plan de pastoral educativa. Desarrollar plan de acciones en torno a la formación pastoral en coherencia con el PEI, involucrando a todos los estamentos de la comunidad escolar en las actividades de las dimensiones formativa, sacramental, de servicio y comunitaria. <u>SUBDIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR</u> Acción 14.- Plan convivencia escolar. Ejecutar Plan de acción para generar ambiente positivo a nivel institucional en actividades tales como, mediación, continuo preventivo, socialización de protocolos de actuación, talleres de autocuidado y vida saludable, celebraciones, conmemoraciones y premiación de estudiantes destacados en distintos ámbitos. <u>SUBDIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA</u> Acción 15.- Plan de formación ciudadana. Promover y desarrollar la participación ciudadana de los estudiantes en actividades como charlas, seminarios, debates, actividades culturales, foros y similares tanto

 	propias como en colaboración con otras instituciones de la comunidad. Acción 16.- Plan de acción medioambiental. Desarrollar plan de acción medioambiental, haciendo una revisión de procedimientos del (SNCAE), con el propósito de contribuir y mejorar el confort de la comunidad educativa. Empoderar a los estudiantes en la elaboración de acciones de fortalecimiento medioambientales en conjunto con los docentes, con énfasis en las asignaturas de ciencias.
GESTIÓN DE RECURSOS    	<u>SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DEL PERSONAL</u> Acción 17. Capacitaciones y talleres. Profesores y asistentes de la educación participan de capacitaciones y talleres. El establecimiento promueve y apoya perfeccionamientos autónomos por disciplina y/o funciones (CPEIP) durante el año escolar o en el mes de enero. Acción 18.- Contratación de personal. Contratar docentes y asistentes para cubrir las necesidades de la institución: docentes de apoyo y reforzamiento, profesionales equipo multidisciplinario, secretaria y asistente contable SEP, horas docentes colaboración decreto 83 y convivencia escolar, encargada de asistencia e incorporando estrategias de ingreso de nuevos de profesionales. Acción 19.- Incentivos de planificación. Otorgar a los docentes un incentivo complementario a lo estipulado a su contrato de trabajo, desde marzo a diciembre, según cumplimiento de entrega de planificaciones semanal de clases, calendario semestral de evaluaciones y retroalimentación. Acción 20.- Desvinculación SEP. Destinar un monto económico para pagar gastos legales asociados a la desvinculación del personal contratado por recursos SEP. <u>SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS</u> Acción 21.- Recursos pedagógicos e implementación tecnológica. Adquisición de listas de útiles escolares, material de oficinas, insumos para multicopiado e impresión; material bibliográfico, digital y didáctico; material específico para asignaturas y especialidades técnico profesionales; implementación de rincones didácticos para párvulos, uso

	de plataforma digital EMAT para apoyo de las matemáticas y plataforma de administración pedagógica NAPSIS. Reposición y compras de insumos tecnológicos (laboratorios computacionales, amplificación, cámaras fotográficas, sistema de monitoreo de actividades de patios y software especializados)
	Acción 22.- Espacios educativos y equipamiento del establecimiento. Adquisición de mobiliario para reponer en los diferentes estamentos. Adquisición y/o arriendo de sistemas de sombra para enseñanza básica. Habilitación y/o mejora de espacios educativos como multi-canchas, salas modulares, entre otros. Habilitación de dependencias para convivencia escolar (sala mediación, comedor, entre otros). Adquisición de graderías móviles y mesas modulares. Adquirir materiales e insumos adecuados para la confección y acondicionamiento de escenografía y paneles móviles para eventos educativos y recreativos.

2.4 AVANCES Y DIFICULTADES EN LAS ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES.

Nuestro Colegio establece estrategias anuales para mejorar los aprendizajes en su plan de mejoramiento educativo (PME). La evaluación realizada el año 2024 de las acciones en dimensión de Gestión Pedagógica que se realizaron para para dar cumplimiento al objetivo estratégico propuesto (Fortalecer la implementación de prácticas pedagógicas a través de la ejecución de diferentes acciones que consoliden los sistemas de evaluación, planificación y acompañamiento docente, potencien las habilidades y talentos de todos los estudiantes e incentiven la permanencia en el sistema escolar) y cuya principal estrategia es la Implementación de un proceso de monitoreo y supervisión curricular que permita fortalecer las prácticas pedagógicas, es la siguiente:

1.- PLAN DE ORIENTACIÓN: Actualizar e implementar plan de orientación que contemple aspectos educacionales, vocacionales y laborales como un sistema de acompañamiento a los estudiantes que entregue información, aporte a la formación y oriente en la toma de decisiones. Evaluación: Implementada parcialmente, ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la actividad.

2.- ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NEE: Atención de equipo de profesionales especialistas, para brindar apoyo educativo y socio afectivo individual y/o grupal. Ésta contempla: evaluaciones, diseño de plan de intervención, entrega de estados de avance, reuniones de articulación, reasignación horas docente para atender a estudiantes con NEE, reuniones de coordinación técnica con UTP y trabajo colaborativo para implementación del decreto 83. Evaluación: Implementación avanzada, El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

3.- SALIDAS A TERRENO PEDAGÓGICAS Y FORMATIVAS: Realizar salidas a terreno con el propósito de generar experiencias de aprendizajes significativas en las asignaturas y/o módulos del plan de estudio en todos los niveles educativos, según protocolo interno establecido, planificación, reporte de evaluación e informe final de la actividad. Contempla, además, participación en exposiciones, ferias institucionales, Expo Tabor, feria técnico profesional, etc. Evaluación: Implementación avanzada, ciertas condiciones

relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la actividad.

4.- PROGRAMA COMPUMAT GUIADO: Los estudiantes de enseñanza básica trabajan de manera independiente y a su propio ritmo, en programa online de resolución de problemas matemáticos. Este programa permite la flexibilidad que el docente trabaje de manera articulada con el desarrollo del plan de estudio de la asignatura de matemática atendiendo a la priorización curricular, lo que se conoce como Compumat Guiado de 1° a 8° básico. Evaluación: Implementación avanzada, el nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

5.- ACOMPAÑAMIENTO O DOCENTE AL AULA: Integrantes del Equipo de Gestión y encargado SEP realizan acompañamiento docente en el aula, aplicando una pauta de observación socializada y validada con los docentes, con el propósito de apoyar la mejora de las prácticas docentes. Evaluación: Implementado de manera adecuada, ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la actividad.

6.- MONITOREO EVALUATIVO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE: Se realiza un monitoreo evaluativo para evidenciar desempeño académico de los estudiantes, a través de diagnóstico integral de aprendizajes (DIA) en lenguaje, matemática, historia, ciencias naturales y desarrollo socioemocional. Así mismo los docentes trabajan una matriz de cobertura curricular de objetivos de aprendizaje basales abordados por asignatura. Evaluación: Implementación avanzada, el nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

7.- PLAN DE TRABAJO COLABORATIVO: Implementación de un plan cuyo objetivo es mejorar las prácticas al interior del aula. Los docentes y profesionales de educación participan de distintas instancias colaborativas (reuniones de departamentos, Decreto 83, talleres pedagógicos generales y por ciclo, co docencia, transición educativa). Evaluación: Implementado de manera adecuada, el nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

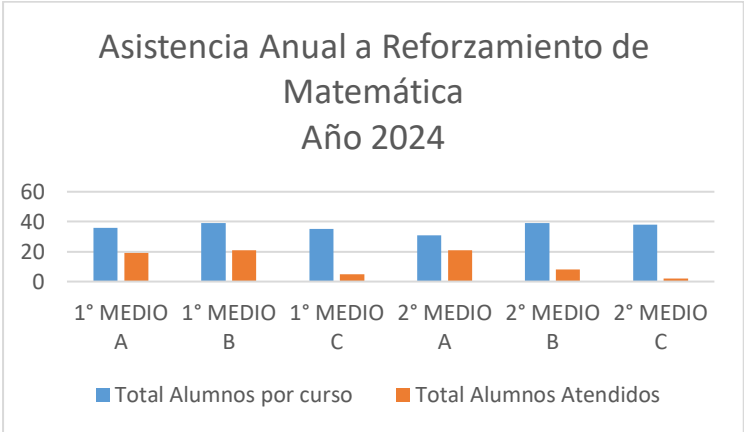
8.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR: Programa orientado al desarrollo de habilidades y talentos de los estudiantes, incentivando la participación de éstos en competencias o intercambios deportivos, culturales, recreativos, tecnológicos, academias científicas, idiomas, a nivel comunal, regional y/o nacional. Evaluación: Implementado de manera adecuada, el nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

Una acción que se encuentra en la dimensión de Recursos y que complementa las anteriores es:

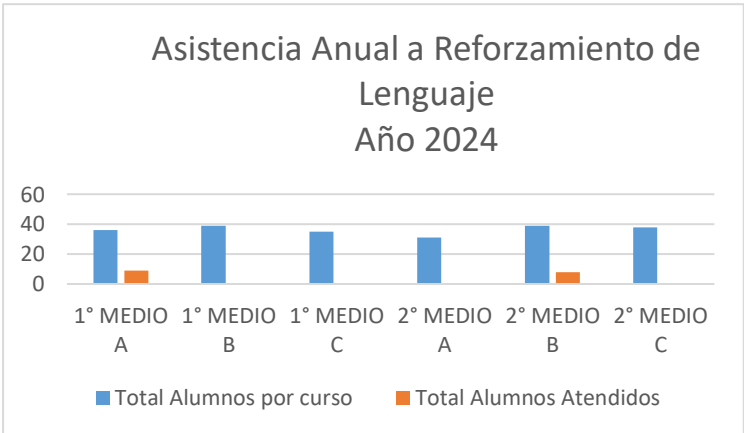
CONTRATACIÓN DE PERSONAL: Contratar docentes y asistentes para cubrir las necesidades de la institución: docentes de apoyo y reforzamiento, profesionales equipo multidisciplinario, secretaria y asistente contable SEP, horas docentes colaboración decreto 83 y convivencia escolar, encargada de asistencia e incorporando estrategias de ingreso de nuevos de profesionales. Evaluación: Implementación avanzada, el nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

Además, otra de las estrategias para mejorar los resultados y aprendizajes en la institución educacional, corresponde a los reforzamientos de las asignaturas de matemáticas y lenguaje realizados a las y los estudiantes de enseñanza media, durante el periodo del año 2024, de los cuales se presentan los resultados a continuación:

REFORZAMIENTO DE MATEMÁTICAS		
CURSO	CANTIDAD DE ALUMNOS	CANTIDAD DE ALUMNOS ATENDIDOS
1° MEDIO A	36	19
1° MEDIO B	39	21
1° MEDIO C	35	5
2° MEDIO A	31	21
2° MEDIO B	39	8
2° MEDIO C	38	2



REFORZAMIENTO DE LENGUAJE		
CURSO	CANTIDAD DE ALUMNOS	CANTIDAD DE ALUMNOS ATENDIDOS
1° MEDIO A	36	9
1° MEDIO B	39	0
1° MEDIO C	35	0
2° MEDIO A	31	0
2° MEDIO B	39	8
2° MEDIO C	38	0



2.5 GESTIÓN DE ACTIVIDADES

COMUNICADOS ENVIADOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- Lunes 08 de enero:**
 - Agradecemos y felicitamos a nuestros alumnos y alumnas que alcanzaron entre 600 y más de 800 puntos promedio entre lenguaje y matemática.
 - Asimismo, el municipio les instó a postular, a partir de la segunda semana de febrero, a la beca para pasajes, a todos los alumnos que estudiarán en Copiapó.
- Lunes 10 de enero:**
 - Comunicamos a nuestros alumnos de primero medio año 2024 que, a partir del lunes 26 de febrero realizaremos una semana de nivelación en Matemática y Lenguaje.

3. **Jueves 29 de febrero:**

- Estamos a pocos días de ingresar a las clases. De acuerdo con la normativa legal adjuntamos el Calendario Anual de actividades de nuestro Colegio y su respectiva aprobación por parte del Mineduc

4. **Jueves 29 de febrero:**

- De acuerdo con la normativa legal adjuntamos el Reglamento de Convivencia Escolar. Para vuestro conocimiento y difusión, saluda atte. a usted.

5. **Viernes 08 de marzo:**

- A partir del día martes 5 de marzo hemos reiniciado las clases presenciales del año 2024. Es importante que nuestros alumnos y apoderados mantengan la regularidad en la asistencia, previendo inconvenientes que podría ocurrir en el segundo semestre o en invierno.
- Iniciando el año escolar mantenemos la planta docente completa, por lo tanto, los estudiantes no tendrían excusas para ausentarse ni responder a sus estudios.
- Adjuntamos calendario de reuniones de apoderados de cada curso, la primera reunión del año, se organiza el curso y se entregan las indicaciones de funcionamiento.

6. **Lunes 11 de marzo:**

- Se cita a reunión a **los nuevos apoderados** que se incorporan por primera vez a nuestro Colegio el día martes 12 de marzo a las 18:30 horas en el patio central del Colegio. Tema: presentación general del Colegio. Reglamento de convivencia.

7. **Viernes 15 de marzo:**

- La próxima semana se realizará la primera reunión de curso, adjuntamos las fechas, esperamos tener el 100% de asistencia.
- Apoderados continúan buscando matrículas para sus alumnos, informamos que todas las vacantes se entregan a través de la plataforma del MINEDUC. Es el ministerio de educación a través del departamento de infraestructura quien determina la capacidad de las salas, y la superintendencia de educación quien fiscaliza que se cumpla la ordenanza.
- Nuestro Colegio no cuenta con un Programa de Integración Escolar PIE, aun así, apoderados solicitan matrícula para sus alumnos con Necesidades Educativas Especiales NEE, accediendo a la vacante, en ningún caso, se le negará su matrícula.

8. **Viernes 15 de marzo:**

- Con alegría y orgullo informamos a usted que nuestro Colegio se ha hecho acreedor a la subvención por desempeño de excelencia.
- Orgullo porque este “premio” lo viene recibiendo el Colegio desde el año 2002 en forma ininterrumpida y, ello es por la calidad de educación que entregamos.

9. **Viernes 12 de marzo:**

- Comunicado resultados SIMCE 2023.
- **4° AÑO BASICO COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO.**

10. **Viernes 22 de marzo:**

- Comunicado COMPUMAT 2024. Con el objetivo de favorecer una experiencia de aprendizaje de excelencia, guiada e informada, EMAT incorpora este año una cuenta individual para el Apoderado, donde podrá conocer en tiempo real el trabajo que realizan sus pupilos en el programa.
- A partir de ahora, todos los padres podrán hacer su registro directamente en nuestra página, para lo cual les compartimos la documentación necesaria para hacer su difusión, incluyendo novedades para la Comunidad EMAT Libro del Apoderado, programa EMAT, video informativo.

11. Viernes 05 de abril:

- Informarles que el Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad hizo un reconocimiento público de nuestro Colegio por la obtención del Premio SNED.
- Estamos terminando de evaluar con el Mineduc nuestros alumnos a través del Diagnóstico Integral de Aprendizajes.
- “Como parte de la Campaña para potenciar la asistencia de los párvulos al jardín infantil o escuela, se creó el concurso [hazquedespeguen.cl].

12. Viernes 12 de abril:

- Con reiterada invitación hacia toda la comunidad, el día martes 9, realizamos la cuenta pública correspondiente a la gestión del año 2023.
- Una invitación para preuniversitario gratuito vinieron a realizar la Universidad de Atacama y Aguas Cap. para los alumnos de cuarto año medio.
- El día jueves 11 de abril, se presentó la obra de teatro “el niño caracol” a todos los alumnos desde prekínder a cuarto básico.
- Relacionado con la convivencia y formación integral se iniciaron los retiros por curso, retiros realizados en la parroquia,
- Como todos los años, participamos el sábado 6 de abril con la Iglesia de Atacama, quien inició el año pastoral con la Asamblea Diocesana Sinodal.

13. Viernes 19 de abril:

- La Universidad de Atacama y el Círculo de Letras de Atacama presentaron al Octavo B de nuestro colegio el documental “La vida y obra de nuestra gran poeta y premio Nobel de Literatura Gabriela Mistral”.
- Como establecimiento asistimos a la inauguración de los juegos deportivos escolares realizado en Copiapó.
- La Unidad de discapacidad de la Municipalidad (UNIDIS), realizó una jornada de capacitación con docentes y asistentes de nuestro Colegio.
- La Parroquia de Caldera invita a todos nuestros alumnos que deseen realizar la primera comunión al inicio de las catequesis.
- El Ministerio de Salud nos ha hecho llegar el Decreto Exento N° 23 del 12 de marzo de 2024: “dispone vacunación obligatoria contra influenza para el año 2024 a grupos de población que indica”.
- alumnos del nuestro Colegio están participando en: “booktubers Bibliotecas Escolares CRA 2024”.

14. Viernes 26 de abril:

- JUNAEB realiza un tamizaje de otorrino para los estudiantes de 1° básico y tamizaje de columna para estudiantes de 7° básico.
- Sernatur: un precioso viaje a la cuarta región, realizaron, durante una semana, los 40 alumnos de enseñanza media, viaje subvencionado por Sernatur con un copago por alumno.
- CRA, a través del Mineduc se postula a una compra de libros que servirán a toda la comunidad estudiantil. En total el Mineduc aporta con 340 mil pesos para comprar 19 libros.
- Tres alumnas de nuestro Colegio están participando en el concurso de **Booktubers Bibliotecas Escolares 2024**,
- Adjuntamos información entregada por la empresa Kimche, respecto a nuestros alumnos egresados de cuarto año medio.

15. Viernes 26 de abril:

- hermosa y gran actividad organizó el departamento de lenguaje de nuestro Colegio haciendo participar a todo el alumnado, apoderados, docentes asistentes en el Día de Libro.

16. Viernes 10 de mayo:

- con la presencia del Sargento Ordenes y el Carabinero Marcelo Becerra, ex alumno del colegio y con un minuto de silencio por los mártires recordamos a los carabineros.
- Participación de reunión con la Cámara Chilena de la Construcción.
- Gran premiación de los mejores promedios de notas del año 2023.
- Con un rico desayuno celebramos EL DÍA DE ALUMNO y luego con una invitación al CIRCO DE LOS MALUENDA.

- Un encuentro deportivo con la Escuela de Desarrollo Artístico y nuestro Colegio realizaron los y las alumnas de la sub 14 en el Centro Elige Vivir Sano.

17. Viernes 24 de mayo:

- Se inicia celebración de la semana artística, un hermoso pasacalle realizó el taller de artes, se realizó tocata en el patio central del colegio desde el taller de música y exposición de cuadros realizada por el taller de artes del Establecimiento.
- Celebramos el mes del mar y las Glorias Navales, con un acto en cada sector. Donde se entregó un reconocimiento a un grupo de alumnos que se destacaron el año 2023.

18. Viernes 31 de mayo:

- Entrega de computadores JUNAEB.
- Respecto al proceso de entrega de la Beca TIC, informamos que, el día de ayer 30 de mayo, se dio inicio a esta importante etapa. Es necesario mencionar que, **desde el año 2022 no se considera el rendimiento académico para la asignación del beneficio** y que, **no es posible postular a esta Beca.**

19. Viernes 8 de junio:

- Participantes del Taller de Danza viajaron a Santiago para participar de la competencia nacional selectiva para el próximo año competir en República Dominicana.
- Se renovó la directiva del Centro de Alumnos del Colegio.
- Con gran entusiasmo y motivación los alumnos de nuestro colegio sub 14 y sub 17 llevan 3 semanas participando de los juegos deportivos escolares.

20. Viernes 14 de junio:

- Celebramos el día mundial del medio ambiente, el departamento de ciencias organizó un acto de conmemoración.
- Con un equipo de abogados de la capital estamos trabajando para revisar, ordenar, actualizar y poner al día el reglamento de Convivencia
- Recordar que a partir del lunes 8 de julio el Equipo Multidisciplinario empieza a tomar las pruebas de velocidad y dominio lector en los 1° básicos.
- Universidad de la Frontera y la Universidad del Desarrollo están llevando a cabo un estudio que tiene por objetivo evaluar el clima escolar y el bienestar, además la defensoría de la niñez está desarrollando la segunda encuesta de opinión de niños, niñas y adolescentes.

21. Martes 18 de junio:

- Comunicado alumnos prioritarios y referentes 2025. ya se encuentran disponible los resultados del proceso de determinación de alumnos(as) prioritarios(as) y preferentes. El periodo de **revisión de antecedentes y apelación** se extenderá por 20 días hábiles, desde el **10 de junio al 9 de julio** del presente año.

27. Viernes 26 de julio:

- Se realiza hermosa y sentida peregrinación a la tumba del Padre Negro.
- Recibimos la figura de San Pedro con un acto de fe.
- Se realiza la Misa de Acción de Gracias y al mismo tiempo se saluda a la Virgen del Carmen, patrona de Chile en su día.
- En los dos sectores, San Pedro y Paipote realizamos el acto oficial de conmemoración de los 42 años de existencia.
- Durante las vacaciones de invierno hemos enviado un correo a personal 127 apoderados: "Si el año escolar terminara hoy su pupilo estaría repitiendo por inasistencia".

28. Viernes 2 de agosto:

- La Selección de Básquetbol sub17 de nuestro colegio viajó a La Serena para participar en el torneo Escolar de Basket 3x3.
- Centro de Padres y Apoderados realizó la primera reunión de coordinación para la organización de la Kermesse.
- Felicitamos a los estudiantes que participan en olimpiadas de química 2024.
- Alumnos del Establecimiento participarán en competencia de ajedrez que dará los pases para el nivel regional.

29. Lunes 05 de agosto:

- A solicitud del Ministerio de Educación adjunto envío a usted información relacionada con el SAE, sistema de admisión escolar 2025 ¡Fechas claves de Admisión Escolar 2025! .

30. Lunes 09 de agosto:

- Importante actividad está realizando SENDA con los padres y apoderados del establecimiento a través de talleres de parentalidad preventiva.
- Informamos que, como todos los años, en el último trimestre del año estará disponible el Acta de Compromiso de Textos Escolares.

31. Miércoles 14 de agosto:

- Insistimos en que no se puede aceptar ningún tipo de venta por parte de los alumnos.
- “Haz que Despeguen” de la “Fundación Educacional Oportunidad”, nos informa que hemos sido ganadores de una Biblioteca escolar de 16 textos para la enseñanza Prebásica.
- Realizamos el primer conversatorio sobre los 170 años de la Fundación de la Parroquia San Vicente de Paul.
- Realizamos el campeonato interno de cueca, que elige a los representantes para el campeonato comunal.

32. Martes 20 de agosto:

- Dos apoderados, de diferente curso de enseñanza media, han informado al colegio, que sus hijos dieron positivo a varicela. Es el servicio de salud a través de Cesfam quien determinará si hay brote o no.

33. Viernes 30 de agosto:

- La selección de básquetbol sub17 disputó un encuentro formativo con su similar de la Scuola italiana de Copiapó.
- Una brillante presentación en el campeonato comunal de cueca realizó las 9 parejas representantes de nuestro colegio.
- Participamos en las olimpiadas de química 2024, organizadas por la Universidad de Atacama y desarrolladas en el Campus Caldera.
- Ceremonia de premiación de los mejores promedios del primer semestre 2024.
- Gran participación en la etapa regional de AJEDREZ de los Juegos deportivos escolares.
- Una tremenda presentación realizó los alumnos de la especialidad de Mecánica y de Edificación, con una muestra de Feria Interna.

34. Martes 03 de septiembre:

- El día lunes 2 de septiembre recibimos copia del correo de una apoderada indicando el diagnóstico de salud de su hijo respecto a una bacteria altamente contagiosa llamada Mycoplasma Pneumoniae. Por lo que se derivó el correo a la directora del Cesfam.

35. Jueves 05 de septiembre:

- Informamos a usted las fechas de las pruebas SIMCE que nos ha enviado el Mineduc.

36. Jueves 26 de septiembre:

- Han aumentado los casos por neumonía bacteriana, atípica y bronconeumonía al interior del colegio, puesto que, tenemos 20 estudiantes que presentan este cuadro y bronquitis obstructiva, rinofaringitis, rinosinusitis y/o faringitis.

37. Viernes 04 de octubre:

- Se realiza sanitización permanente de salas en general con cloro al cinco por ciento. Recordar que será el servicio de salud quien determine las cuarentenas respectivas en caso de ser necesario.
- Agradecer a las personas que participaron en la Segunda Gala folclórica del día 26 de setiembre en homenaje a San Vicente de Paul.
- Con alegría recibieron los alumnos los 20 taca-tacas habilitados para los recreos, se entregó uno para los cursos paralelos y uno para cada curso de enseñanza media.
- La Fundación Educacional Oportunidad realizó la ceremonia de entrega de la biblioteca para la enseñanza prebásica.
- Este sábado 05 de octubre a partir de las 10.00 horas se desarrollará en el patio central de nuestro colegio el “**Torneo de KARATE Copa Padre Negro**”.

- Para el próximo miércoles 16 de octubre, está considerado el Primer Festival de la Voz del Colegio Parroquial Padre Negro.

38. Jueves 10 de octubre:

- Celebramos el Día de la Madre Cristiana, con una misa en el sector Paipote. Una vez terminada la misa se continúa con presentaciones artísticas.

39. Viernes 29 de noviembre:

- Adjunto un calendario de finalización con las actividades más relevantes, calendario con las fechas de la participación de vuestros alumnos en los villancicos, informativo con el proceso de matrícula para el año 2025, ficha, contrato y poder simple de matrícula.
- Hoy viernes 29 de noviembre se puso fin a todas las actividades extraescolares del año 2024.

3. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

3.1 ÁREA SOCIAL

Con respecto al Programa de trabajo del área social durante los meses de marzo a diciembre del año 2024, bajo el marco del Plan de Mejoramiento Educativo SEP, se desarrollaron acciones basadas en el siguiente objetivo general:

Intervenir tanto a nivel de padres-apoderados y alumnos desde una mirada asistencial y promocional de acuerdo a los requerimientos o necesidades que este grupo de atención presente.

3.2 ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Con respecto al Programa de trabajo Psicopedagógico para la enseñanza básica primer y segundo ciclo, dirigido a los alumnos con necesidades educativas especiales, durante los meses de marzo a diciembre 2024, bajo el marco del Plan de Mejoramiento Educativo SEP, se desarrollaron acciones basadas en el siguiente objetivo general:

Contribuir a la optimización de la calidad de los aprendizajes de los alumnos permanentes y transitorios con modalidad a distancia y/o presenciales.

3.3 ATENCIÓN PSICOLÓGICA:

De acuerdo al plan de trabajo anual, durante el periodo comprendido de marzo a diciembre de 2024, se desarrollan acciones enfocadas en las necesidades y prioridades dadas por el establecimiento para éstas.

De acuerdo a los objetivos Generales:

Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la contención emocional de los estudiantes que presenten dificultades en el ámbito escolar, derivadas de su desarrollo emocional o social. Con modalidad remota y/o presencial.

Coordinar trabajo de Equipo multidisciplinario.

Coordinar Plan de convivencia escolar.

3.4 ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA

Con respecto al Programa de trabajo Fonoaudiológico desde pre básica hasta 4º medio, dirigido a las y los estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes, durante los meses de marzo a diciembre bajo el marco del Plan de Mejoramiento Educativo SEP, se desarrollaron acciones basadas en el siguiente objetivo general:

- Detectar dificultades lingüísticas y/o comunicativas de los alumnos.
- Trastorno fonético-fonológico
- Trastorno del aprendizaje expresivo y mixto
- T.E.A
- Discapacidad auditiva
- Mutismo selectivo.
- Iniciar proceso terapéutico a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales (NEE /NEEP)
- Inicio de sesiones virtuales

- Desarrollo de actividades en plataforma virtual
- Desarrollo de actividades en formato físico para retiro en el establecimiento
- Reevaluaciones finales.
- Asistencia académica en tramo final de semestre

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.1 COMITÉ PARITARIO:

En el año 2024, el Comité Paritario desarrolló una labor activa, llevando a cabo reuniones mensuales con el propósito de abordar y exigir soluciones a las problemáticas y necesidades en materia de seguridad de los funcionarios del establecimiento. Este proceso incluyó el registro detallado de actas de cada reunión, las cuales fueron posteriormente comunicadas a la Dirección del Trabajo, el Servicio de Salud y Mutual de Seguridad.

4.2 COMITÉ BIPARTITO:

El Comité Bipartito tiene como objetivo principal la búsqueda de oportunidades de capacitación tanto para las trabajadoras como para los trabajadores del establecimiento educacional. No obstante, es importante destacar que el contrato colectivo aporta recursos destinados a la formación de sus asociados. Además, la dirección del colegio de manera constante promueve la participación en cursos formativos, de los cuales algunos trabajadores hacen uso mediante el sistema SENCE y sus franquicias de capacitación.

4.3 REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN HIGIENE Y SEGURIDAD:

Nuestro reglamento interno de orden, higiene y seguridad se encuentra actualizado, actualización TMERT 2024. Tiene por finalidad regular las condiciones, requisitos, derechos, beneficios, obligaciones, prohibiciones y en general las formas y condiciones de trabajo, higiene y seguridad de todas y todos los trabajadores que laboran en el establecimiento perteneciente a la Fundación Educacional, de igual manera en las actividades que sean desarrolladas a cargo de la fundación sin importar la ubicación o territorio que se realice. Entre las actualizaciones contempladas, destaca: Nueva ley 21.645 de conciliación personal, familiar y laboral, medidas especiales por Olas de Calor extremo y prevención de golpes de calor, inclusión laboral, ley 40 horas, nueva ley 21.643 (LEY KARIN), normativa chilena que establece las normas para prevenir, investigar y sancionar el acoso y la violencia laboral. Esta ley entró en vigencia el 1 de agosto de 2024.

Objetivo

- Garantizar espacios laborales seguros y libres de acoso
- Establecer un marco legal claro y preciso para casos de acoso sexual y laboral
- Incorporar a la regulación las conductas de acoso laboral y la violencia en el trabajo

Características

- Redefine el acoso laboral, eliminando la necesidad de que las conductas de hostigamiento sean reiteradas para ser consideradas delito
- Aplica a todo el territorio chileno
- Se ajusta a la reciente ratificación del Convenio 190 de la OIT

Como conclusión, el RIOHS se considera parte integral de cada contrato de trabajo, es obligatorio hacer efectivo el cumplimiento de las normas especificadas en su texto.

4.4 REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Elaborado con la colaboración de representantes legales o apoderados, estudiantes y docentes, este documento se mantiene en vigencia y requiere actualizaciones anuales con el fin de integrar las nuevas normativas emergentes.

4.5 INFORMES DEL SERVICIO DE SALUD ATACAMA:

La Fundación cuenta con los respectivos informes y en el mes de marzo de cada año se deben solicitar los certificados de Higiene Ambiental. Certificado N° 46/01 corresponde sector Paipote y certificado N° 47/01 Diego de Almeyda N° 1010

4.7 RESOLUCIÓN SANITARIA:

Cuenta con la certificación de la cocina para su funcionamiento Informe sanitario N° 47 del 06 agosto 2001, el cual, de acuerdo la información entregada por el Ministerio de Salud, por medio de correo electrónico, “los informes sanitarios no tienen plazo de vigencia, por lo cual son indefinidos”.

4.8 RECEPCIÓN DE OBRAS:

La Fundación cuenta con los respectivos certificados de recepción de obras emitidos por la municipalidad de Caldera. Acta de recepción definitiva de obras de edificación, **Sin embargo, aún se encuentra en proceso de tramitación la recepción definitiva del patio techado de enseñanza media y obras menores.**

4.9 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR:

El plan integral de seguridad escolar es parte del compromiso que la Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro, tiene con sus estudiantes, funcionarios, padres y apoderados, estableciendo metodologías para diferentes aspectos de seguridad y autocuidado. Entre los principales focos de atención se presenta la necesidad de reducir la vulnerabilidad tanto de estudiantes como de funcionarias y funcionarios, incentivar la participación constante en la comunidad Parroquial, además de proteger el patrimonio y bienes de valor presentes en el contexto educativo. Cabe destacar que el presente plan es actualizado anualmente, encontrándose a disposición de quién lo requiera o lo solicite.

4.10 CONSEJO ESCOLAR:

Durante el año 2024 esta institución establecida por ley, cuyo carácter es consultivo funcionó de forma normal, se alcanzaron a realizar 5 reuniones en el año. Se cuenta con las actas respectivas.

4.11 CENTRO DE PADRES Y APODERADOS:

Durante el año 2024 continuó el funcionamiento del centro de Padres activo, cuenta con personalidad jurídica y lo convierte en un ente autónomo.

5. DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento con nuestra responsabilidad de garantizar la seguridad y bienestar de nuestra comunidad educativa, el Departamento de Prevención de Riesgos presenta la siguiente cuenta pública, detallando nuestras actividades, logros y desafíos durante el período especificado.

La **prevención de riesgos en el trabajo** constituye la línea de acción en un medio ambiente ocupacional adecuado, con condiciones justas, donde los trabajadores puedan desarrollar una actividad con dignidad y donde sea posible su participación para la mejora de las condiciones de seguridad y salud.

Actividades realizadas: Durante el período mencionado, el Departamento de Prevención de Riesgos llevó a cabo una serie de actividades destinadas a fortalecer la seguridad en el entorno escolar. Estas actividades incluyen:

1. Evaluación de Riesgos: Se realizaron inspecciones exhaustivas de las instalaciones para identificar posibles riesgos y se implementaron medidas correctivas según corresponda.
2. Capacitación del Personal: Se ofrecieron sesiones de capacitación sobre procedimientos de seguridad, manejo de emergencias y trabajo seguro para el personal.

3. Simulacros de Evacuación: Se llevaron a cabo simulacros de evacuación periódicos para familiarizar a los estudiantes y al personal con los protocolos de seguridad en caso de emergencia.
4. Actualización de Planes de Emergencia: Se revisaron y actualizaron los planos de emergencia del establecimiento para garantizar su eficacia y adecuación a las necesidades actuales.

En base a los objetivos presentados, a continuación, se entrega el detalle de actividades, logros y desafíos durante el período de escolar 2024, destinadas al cumplimiento de objetivos, fortaleciendo la seguridad en el entorno escolar.

1. Evaluación de Riesgos:

Realización de inspecciones exhaustivas de las instalaciones para identificar posibles riesgos y se implementaron medidas correctivas según corresponda.

2. Capacitación del Personal:

Desarrollo de sesiones de capacitación sobre procedimientos de seguridad, manejo de emergencias y primeros auxilios para el personal docente y administrativo.

Durante el período mencionado, el Departamento de Prevención de Riesgos llevó a cabo una serie de reuniones periódicas sobre seguridad. Estas reuniones fueron fundamentales para revisar y mejorar continuamente nuestros protocolos de seguridad, así como para fomentar una cultura de prevención y respuesta ante emergencias en nuestra comunidad educativa.

Objetivos: Las reuniones periódicas sobre seguridad tuvieron como objetivo principal:

- Evaluar el estado actual de la seguridad en el establecimiento educativo.
- Identificar posibles riesgos y vulnerabilidades.
- Revisar y actualizar los procedimientos de seguridad y los planes de emergencia.
- Comunicar información relevante sobre seguridad a todo el personal ya los estudiantes.
- Fomentar la participación y el compromiso de la comunidad educativa en materia de seguridad.

3. Simulacros de Evacuación:

Ejecución de simulacros de evacuación periódicos para familiarizar a los estudiantes y al personal con los protocolos de seguridad en caso de emergencia.

4. Actualización de Planes de Emergencia:

Actualización de los planes de emergencia del establecimiento para garantizar su eficacia y adecuación a las necesidades actuales.

5. Actualización del PISE (plan integral de seguridad escolar)

6. Implementación de protocolos MINSAL

Solicitados y asesorados por nuestro Organismo administrador de la ley 16.744.

De acuerdo a la información entregada con anterioridad, se entregan además los logros significativos, alcanzados por la comunidad educativa:

1. Reducción de incidentes: Se registra una disminución en el número de incidentes relacionados con la seguridad gracias a la implementación de medidas preventivas y de control.
2. Aumento en la sensibilidad de la Conciencia de Seguridad: Se observó un aumento en la conciencia de seguridad entre los estudiantes, el personal y los padres, quienes se mostraron más proactivos en la identificación y reporte de posibles riesgos.
3. Colaboración Interdepartamental: Se fortaleció la colaboración con otros departamentos del establecimiento educativo para promover una cultura de seguridad integral.
4. Mejoramiento en los espacios y sectores que nos norma el DS 594, de un ambiente de trabajo seguro.

A modo de conclusión, el Departamento de Prevención de Riesgos del Colegio Parroquial Padre Negro ha trabajado incansablemente para promover un entorno seguro y protegido para nuestra comunidad educativa. Continuaremos dedicando nuestros esfuerzos a mejorar y fortalecer nuestras prácticas de seguridad en el futuro. Agradecemos el apoyo y la colaboración de todas y todos los miembros de la comunidad educativa en este importante esfuerzo el cual corresponde a un trabajo permanente y de la mano con todas y todos los integrantes de la comunidad educativa.

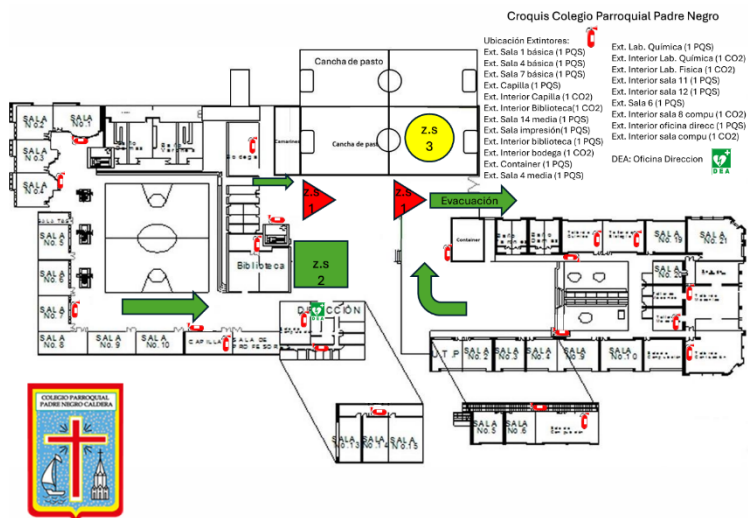
INDICADOR DE RIESGO
Certificamos que la empresa FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO DE CALDERA, Rut 65.112.296-1, adherente de la Mutua de Seguridad bajo el N° 272300 con domicilio en Paipote #600 Caldera, presenta los siguientes resultados en materia de Prevención de Riesgos: 03/2024 a 02/2025 (12 meses).

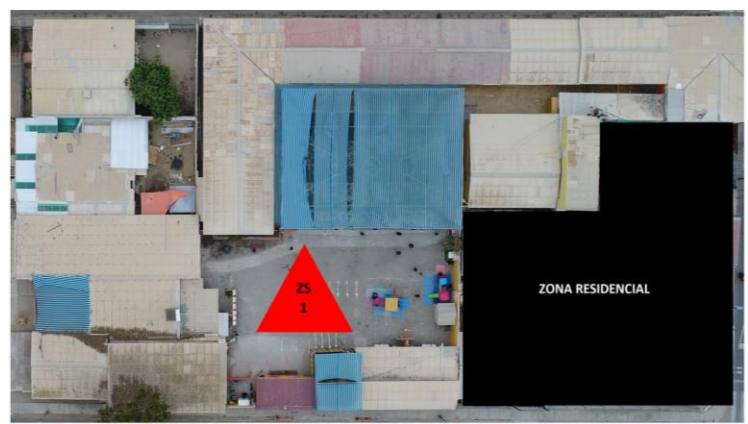
Nº de Accidentes	7
Nº de Enfermedades Profesionales	0
Días Perdidos por Accidentes de Trabajo	240
Días Perdidos por Enfermedad Profesional	2
Promedio de Trabajadores	127,42
Nº de Accidentes Fatales	0
Nº de Pensionados	0
Nº de Indemnizados	0
Tasa de Siniestralidad por Inc. Temporal	189,92
Factor de Siniestralidad por Inv. y Muertes	0,00
Tasa de accidentabilidad	5,49
Tasa Frecuencia	21,80
Tasa de Gravedad	747,43
Horas Hombre	321.098

Para la actividad de “Enseñanza preescolar privada” según el Decreto n°110 de 1998 del Ministerio del Trabajo y previsión social, le corresponde una cotización adicional por riesgo presunto del 0,00%. La cotización adicional actual de acuerdo al decreto supremo 67 de la empresa es 0,68%.

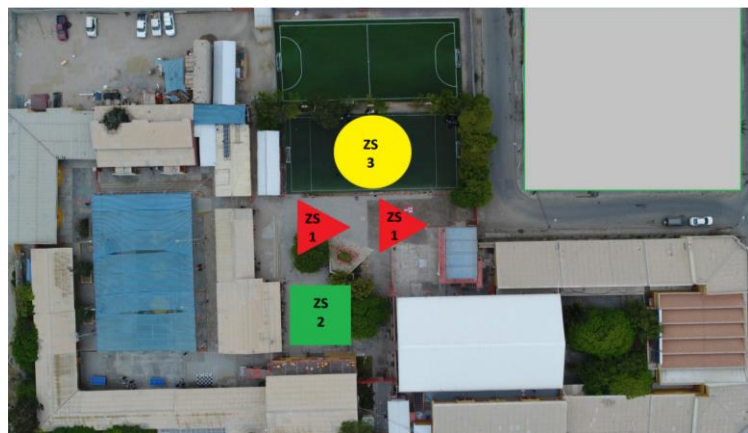
Extintores:

Zona de seguridad San Pedro:

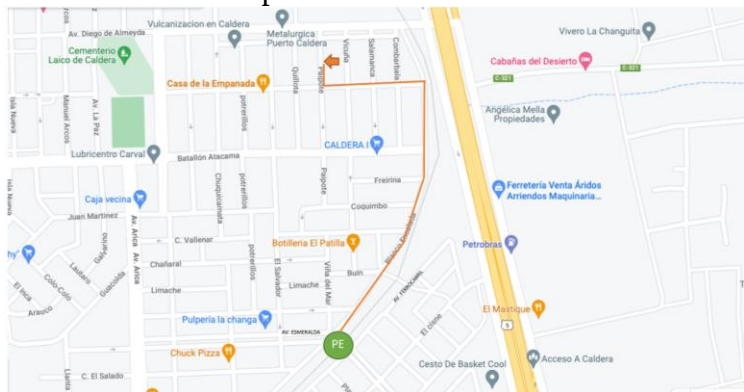




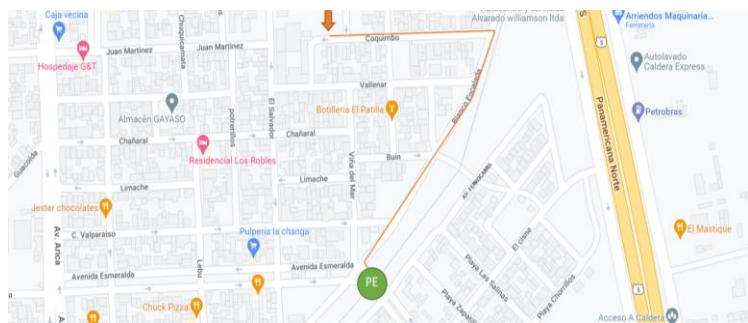
Zona de seguridad Paipote:



Recorrido: San Pedro a punto de encuentro:



Recorrido: San Pedro a punto de encuentro:



6. GESTIÓN INSPECTORÍA GENERAL 2024

El Equipo de Inspectoría del Colegio Parroquial Padre Negro, cumple con las siguientes funciones de acuerdo al Reglamento del Colegio:

1. Colaborar directamente con la Dirección del Colegio, velando porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

El retorno a las actividades académicas, iniciado el 05 de marzo de 2023, se lleva a cabo en estricto cumplimiento de las directrices establecidas por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC).

Los inspectores desempeñan una labor fundamental en el control diario de los accesos al establecimiento educativo, así como durante los periodos de recreo y el desarrollo a clases. Desde el inicio del año escolar, se registra la asistencia de los estudiantes en el libro de clases digital, siendo responsabilidad de los inspectores garantizar el cumplimiento de este proceso.

También es fundamental el apoyo, acompañamiento y orientación de los estudiantes ante situaciones contingentes en el desarrollo de resolución de conflictos que afecten a las niñas, niños y adolescentes de la comunidad educativa.

En todo el transcurso del año escolar, la trabajadora social designada para el seguimiento de la asistencia escolar mantiene un constante seguimiento con los padres, madres y/o apoderados a través de comunicaciones telefónicas, con el propósito de identificar los motivos por los cuales los estudiantes no asisten a clases. Dicha profesional también se encarga de llevar el registro estadístico de la asistencia del colegio, manteniéndose disponible para atender las necesidades de las familias y realizando derivaciones pertinentes toda vez que sea requerido.

2.- Colaborar con la disciplina del alumno/a exigiendo el respeto y cumplimiento de las normas de convivencia de acuerdo a los Reglamentos.

Siguiendo la pauta establecida en años anteriores y en consonancia con la planificación anual, se llevaron a cabo los tres consejos de disciplina con el propósito de efectuar un análisis exhaustivo acompañado de un seguimiento riguroso de los estudiantes pertenecientes a los distintos ciclos que experimentaron dificultades vinculadas con la convivencia escolar. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se llevaron a cabo las entrevistas correspondientes con los padres y/o tutores legales de dichos estudiantes, proporcionándoles orientaciones correctivas y fomentando su compromiso para generar un cambio positivo en su comportamiento, con el objetivo de contribuir a un entorno escolar armonioso.

Durante el periodo 2024, se brindó apoyo tanto a los docentes como a las y los asistentes de aula en labores administrativas, así como a los estudiantes en las diversas actividades programadas por el Establecimiento Educacional.

En colaboración constante y permanente con las y los profesionales que integran el Equipo Multidisciplinario del establecimiento, se facilitó su gestión, derivando a los estudiantes y sus apoderados y/o tutores legales para atención espontánea o profesional, según corresponda, en el caso de la dupla psicosocial, psicóloga y asistente social.

Se mantuvo una comunicación directa y efectiva con las madres, padres y apoderados ofreciendo atención espontánea y convocándolos mediante citaciones formales con el propósito de brindar apoyo en situaciones familiares, de convivencia escolar u otros ámbitos pertinentes. Se llevaron a cabo entrevistas, firma de cartas de compromiso y procesos de toma de conocimiento.

3.- Velar por el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases y horas de colaboración.

Se confeccionaron los horarios de los cursos, la distribución de las horas clases / asignaturas de los docentes de acuerdo a las respectivas cargas horarias del Establecimiento.

4.- Promover y Colaborar con la realización de actividades culturales, sociales, deportivas y de bienestar estudiantil, y promover las relacionadas con los centros de padres y apoderados y ex-alumnos del Establecimiento.

Se colabora con el Comité de Convivencia Escolar en la elaboración y ejecución del Plan de Gestión de la Convivencia escolar.

CONVIVENCIA EDUCATIVA

Durante el año 2024, se llevaron a cabo actividades sociales, recreativas con la comunidad escolar en el marco de la Convivencia escolar y adecuadas al nivel de los y las estudiantes, por mencionar: día de la Convivencia Escolar, celebración día del y la estudiante, aniversario de Colegio, kermés, día del medio ambiente, día de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, acto de cierre para los estudiantes de Cuartos años medio, apadrinamientos cuartos medios a prekínder, fiesta de la chilenidad, día mundial de la prevención del suicidio, saludos en fechas especiales: día de la Asistente de la educación, día del profesor, entre otros, como así en el abordaje en temas sobre el Bullying, y valores esto a través de la exhibición de obras de teatro en los diferentes niveles del Colegio: “El niño caracol“ (a estudiantes de I Ciclo) “Julietta y el mundo en una mano” (a estudiantes de II Ciclo).

En el área cultural, se contó con la presentación del Proyecto “Guitarras al Puerto”, destinada a estudiantes de octavo año Básico y estudiantes del taller de música.

Se cumplió con el Plan de Gestión de la Convivencia escolar año 2024 específicamente en lo relacionado a actividades grupales de autocuidado con el fin de fortalecer las relaciones interpersonales entre los funcionarios mejorando así el ambiente laboral.

1.- En cuanto a las redes de apoyo Comunal

Se coordina junto a Senda:

- Programa de Parentalidad para los padres, madres y apoderados de niños y niñas de sexto año A.
- La participación de las y los estudiantes de Primeros Medios en los talleres sobre drogas y alcohol.
- Jornada con padres, madres y apoderados sobre sensibilización de los Protocolos de Actuación en consumo y prevención de drogas y alcohol del Establecimiento.
- Programa “Elige vivir sin drogas”.
- Coordinación y talleres a apoderados y estudiantes dictados por área de salud mental. CESFAM Caldera.
- Coordinación y talleres con enseñanza media, desde Oficina Municipal de la Juventud.
- Charla dirigida a estudiantes y apoderados sobre los derechos de los usuarios y el cyberbullying en servicios de telecomunicaciones, dictada por abogado experto de subtel atacama.
- Participación de en el encuentro “creando líderes en salud mental” de sextos básicos a nivel comunal, dirigido y organizado por CESFAM Caldera.
- Coordinación con centro jurídico psicosocial – UDA.
- Talleres de resolución pacífica de conflictos, dictados por psicóloga externa a curso 4° básico A.
- Aplicación de test de autoestima escolar a estudiantes de primer ciclo sector San Pedro, a cargos del psicólogo del Establecimiento.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia, el equipo de Convivencia Escolar ha desarrollado el **Decálogo Escolar** de nuestro establecimiento educativo. Este documento recoge las normas y principios fundamentales que, como comunidad, debemos seguir y respetar para fomentar un ambiente armonioso y propicio para el aprendizaje.

Asimismo, se ha iniciado la implementación de un **Plan de Mediación Escolar**, en el cual dos profesionales de nuestra comunidad han sido capacitadas y certificadas como mediadoras

escolares, con el propósito de fortalecer la resolución pacífica de conflictos dentro del establecimiento.

Además, se llevó a cabo una **capacitación para todo el personal** sobre la Ley Karin, su aprobación y los protocolos asociados. Esta instancia formativa fue abordada desde las áreas de Convivencia Escolar, Prevención de Riesgos y Administración, con el fin de garantizar su correcta aplicación en nuestra institución.

En la sede de San Pedro, se ha incorporado el uso de **cuencos tibetanos en cada sala de clases**, con el objetivo de iniciar la jornada escolar en un estado de calma y concentración, promoviendo así un ambiente propicio para el aprendizaje.

Finalmente, durante la última semana de clases, el equipo de Convivencia Escolar organizó la **"Semana Temática"**, una actividad en la que participó toda la comunidad educativa. Esta iniciativa buscó incentivar la asistencia de manera lúdica y entretenida, contribuyendo al cierre del año escolar en un ambiente de integración y disfrute.

5.- Velar por la seguridad e higiene general del Colegio.

En lo referente a la seguridad e higiene al interior del establecimiento, se controla en los diferentes accesos del Colegio el ingreso y salida de los estudiantes por ciclos, control de patios durante las jornadas de clases, durante los recreos, en actos y celebraciones, el retiro de estudiantes durante clases, el acceso de padres y apoderados. Todo lo anterior siguiendo las indicaciones de la prevencionista del Colegio y los protocolos propios del Establecimiento

6.- Velar por el funcionamiento de la Oficina de mediación.

Se atendieron principalmente casos de forma espontánea entre estudiantes, como también situaciones entre apoderados, funcionarios y alumnos/as por conflictos derivados de acontecimientos pedagógicos y de convivencia previo acuerdo de las partes.

7. GESTIÓN PASTORAL EDUCATIVA

7.1 PLAN PASTORAL 2023-2024

La Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro de Caldera, pertenece a la Diócesis de Nuestra Señora del Rosario de Copiapó, es una de las Tres Fundaciones que administra la Diócesis de Copiapó.

El Colegio Parroquial Padre Negro es una entidad educativa de inspiración cristiana que surge como iniciativa de la Iglesia Católica, a través de sus misioneros y misioneras, con el objetivo de atender las necesidades educativas de la población de Caldera.

Es importante destacar que dicho interés por la educación cuenta con una larga historia, que se remonta a la primera iniciativa educativa llevada a cabo por las Hermanas Oblatas (hermanas argentinas), quienes en 1956 fundan la Escuela Parroquial P. Crisógono Sierra y Velásquez, entidad que comienza a funcionar en las dependencias de la parroquia San Vicente de Paul. Luego del cierre de esta primera escuela y de un largo receso, la congregación de religiosas españolas "Esclavas de María Inmaculada", contando con el apoyo del obispado de Copiapó, deciden abrir una nueva escuela. Dicho proyecto se inicia también en el área parroquial y a lo largo de los años llega a contar, no sólo con espacios físicos e infraestructura propia, sino también con un plan de formación que cubre desde la Educación Parvularia hasta la Enseñanza media.

La Iglesia diocesana, constatando la necesidad apremiante de servir a la comunidad calderina, crea un espacio educativo capaz de ofrecer una sólida formación pedagógica y valórica para contribuir, desde los principios del Evangelio, al desarrollo de la infancia, de la juventud y de toda la población.

En la actualidad el Colegio Parroquial Padre Negro es un establecimiento educacional particular subvencionado gratuito que atiende 1148 estudiantes, con una planta de 124 funcionarios. Cuenta con dos sectores educativos: Sector San Pedro atiende estudiantes de nivel Educación Parvularia hasta 3°básico y Sector Paipote que atiende estudiantes de 4° básico a 4° Medio.

7.2 DIAGNÓSTICO

La Fundación Colegio Parroquial Padre Negro de Caldera, se encuentra ubicado en la comuna de Caldera, provincia de Copiapó. La población Comunal es de 14.719 habitantes, de los cuales 6.921 son mujeres y 7.798 son hombres (de acuerdo al último censo realizado el año 2022).

Caldera es una comuna en proceso de consolidación, caracterizada por un elevado flujo de población temporal, especialmente durante el periodo estival. Asimismo, se ha observado un notable incremento demográfico debido a la llegada de migrantes latinoamericanos que han optado por establecerse en esta localidad.

En el contexto sociodemográfico regional de Atacama, prevalece una población mayoritariamente urbana, con una proporción masculina superior a la femenina y un segmento socioeconómico predominantemente descendiente en comparación con la media nacional. Se destaca también la presencia significativa de jóvenes que se identifican como pertenecientes a pueblos indígenas lo que corresponde a un 20%, correspondientes a descendencia Diaguita (67%), y descendencia Colla (14,7%), de acuerdo a la información establecida por INJUV, 2018.

El alto índice de vulnerabilidad que experimenta el establecimiento, cifrado en un 85% en educación básica y un 90% en educación media, se atribuye en gran medida a la realidad en la que muchos apoderados de los estudiantes trabajan, lo que implica que sus hijas e hijos pasen largos periodos al cuidado de vecinos, hermanos, o terceros.

La Diócesis de Copiapó promueve una pastoral misionera basada en la experiencia de Cristo, con la finalidad de evangelizar tanto a la región de Atacama como a nivel local, haciendo de la diócesis un ente evangelizado y evangelizador. La presente pastoral busca irradiar la fe desde el interior, integrándose en los diversos ámbitos de la vida comunitaria haciendo creíble la fe con la coherencia de vida.

En este caminar de la Iglesia de Atacama se visualiza una realidad eclesial que da tanto a nivel de Diócesis, como de Iglesia local, lo que es de gran preocupación requiriendo atención urgente:

- Desconexión entre fe y vida cotidiana.
- Reducción de los sacramentos a simples eventos sociales, sin repercusión en la vida espiritual de las personas.
- Escasez de vocaciones sacerdotales y consagrados.
- Carencia de espacios formativos y participación de laicos.
- Se observan signos de desgaste en la vida eclesial de los agentes pastorales.
- Desencanto entre la población joven.

La Diócesis de Copiapó reconoce la importancia de acompañar pastoralmente las familias, el ámbito laboral, los migrantes y la piedad popular, atendiendo a sus dificultades y necesidades. Siguiendo el llamado del Papa Francisco a alcanzar las periferias del mundo: “La iglesia está llamada a salir de sí misma e ir a las periferias, no solo las geográficas, sino también las periferias existenciales”, En este acompañamiento es importante destacar el aporte de los laicos en las comunidades de base, la catequesis sacramental, pastoral social y el cuidado de las enfermas y los enfermos a través del ministerio de la comunicación.

Este llamado, nos insta a revitalizar nuestra labor pastoral, transitando de una perspectiva conservadora a una claramente misionera. Como comunidad estamos convencidos de que esta transformación hacia la misión implica una profunda escucha de la realidad, con el fin de ofrecer en el presente la Vida que hemos recibido de Jesús. En este enfoque de pastoral misionera, el papel de la mujer ha sido fundamental en los diversos servicios prestados en las parroquias de nuestra diócesis.

El llamado que se nos presenta implica un proceso de discernimiento y atención especial a los signos de los tiempos. En los últimos años, la Iglesia ha experimentado momentos de profunda aflicción y desilusión que han alejado a muchos fieles, particularmente a los jóvenes, quienes muestran una mirada crítica y exigen respuestas. Sin embargo, los jóvenes también representan una fuente de esperanza. Por lo tanto, es de vital importancia acompañar y escuchar sus inquietudes, posicionándolos como prioridad en nuestra labor pastoral.

7.3 SELLOS EDUCATIVOS:

- 1.-Somos una comunidad educativa que evangeliza (aprender a SER)
- 2.-Conocemos y potenciamos las habilidades y talentos de todos los integrantes de la comunidad educativa. (Aprender a CONOCER)
- 3.-Enseñamos a convivir, teniendo la convicción que los alumnos en su formación se apropian de la identidad de su colegio (RESPONSABLES, RESPETUOSOS, COMPROMETIDOS, DISCIPLINADOS) (aprende a VIVIR JUNTOS)
- 4.-Formamos ciudadanos que actúan de manera comprometida y con espíritu de servicio (aprender a HACER)

Teniendo la mirada en nuestros sellos educativos podemos proyectar nuestro Proyecto Educativo Institucional que dirige todo nuestro accionar educativo.

7.4 ANTECEDENTES

A lo largo de los años el colegio ha desarrollado distintas estrategias para impulsar el trabajo pastoral en el establecimiento formando equipos de pastoral con trabajo voluntario acompañado de sacerdote de la parroquia y hermanas de congregaciones en trabajo misionero en la comuna de Caldera.

Viendo la necesidad de generar un trabajo organizado y sistemático en la evangelización de nuestros estudiantes se buscó el apoyo de un profesional con formación teológica que pudiera generar un plan pastoral acorde a las necesidades de nuestra comunidad educativa.

Este plan Pastoral contempla los distintos estamentos e incorpora las actividades que se realizan desde los inicios de la fundación del colegio. Se conforma un equipo pastoral incorporando funcionarios de las distintas áreas o estamentos del colegio, quienes aportan en forma voluntaria su trabajo en la ejecución de las actividades del Plan Pastoral. A partir de este trabajo inicial se ha ido fortaleciendo el Plan de Pastoral Educativa y se ha consolidado un equipo que cuenta con horas destinadas a organizar y ejecutar las diversas actividades.

7.5 EQUIPO PASTORAL:

Coordinadora Pastoral

Equipo:

Profesora de religión de Educación Media
Profesora de religión de Educación Básica.
Profesora de Educación Básica.
Inspector de Patio Educación Básica

Voluntariado: Docentes, Asistentes de Educación y Administrativos que realizan servicios según las distintas necesidades

7.6 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover el encuentro personal y comunitario con el Proyecto de Jesús, en pro de la construcción del Reino de Dios en la comunidad educativa, para formar líderes comprometidos en la transformación en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Impulsar la formación en valores cristianos para potenciar la reflexión en la comunidad educativa fortaleciendo su identidad.
- 2.- Motivar la participación en instancias litúrgicas y celebrativas para afianzar el carácter comunitario del establecimiento
- 3.-Fomentar acciones solidarias que fortalezcan el compromiso con los demás, desarrollando el espíritu de servicio para reavivar experiencias de fe
- 4.- Formar comunidades de vida en el establecimiento educativo, para vivir experiencias de fe y encuentro con Cristo y el prójimo.

7.7 PROGRAMA PASTORAL

El plan pastoral se desarrolla bajo cuatro ejes de acción a partir de los cuales se desarrollan los diversos espacios y actividades que alimentan la vida espiritual, y pastoral del establecimiento. Estos ejes corresponden a los siguientes:

DIMENSIÓN FORMATIVA

El Kerigma es el anuncio principal, es decir, aquel anuncio que debemos siempre volver a escuchar y siempre volver a anunciar. Como comunidades educativas debemos buscar maneras atractivas, didácticas y motivadoras para llevar este mensaje a los integrantes de éstas.

➤ **Línea Pastoral:**

Anunciar la alegría del Evangelio en las comunidades educativas, para conocerlo, comprenderlo y vivirlo, fortaleciendo la identidad católica, logrando instituciones comprometidas y con sello cristiano.

➤ **Actividades:**

Comprende todas las instancias propuestas para potenciar la reflexión, el conocimiento y la formación integral de alumnos, apoderados y funcionarios, en el ámbito humanista, espiritual, teológico-bíblico, doctrinal, social, etc.

Alumnos y alumnas:

- Retiro de funcionarios en Jueves Santo
- Encuentros de Pentecostés:
Fiestas de Pentecostés (II ciclo)
Fiesta del Espíritu (E: Media)
- Encuentro Diocesano de Jóvenes
- Expo Tabor
- Congreso de educación
- Encuentros CODI
- Catequesis séptimo básico a cuarto medio
- Ceremonia de confirmación

DIMENSIÓN LITÚRGICA

En esta dimensión, reconocemos la celebración de la fe en comunidad, donde nos encontramos alegremente, hombres y mujeres, para alabar y agradecer el amor del Padre en Jesús Resucitado. Comprende la programación y realización de las diversas instancias y Litúrgicas y celebrativas que hacen parte de la práctica espiritual y sacramental del colegio: Eucaristías, Celebraciones, Momentos de Oración, etc.

➤ **Línea de Acción:**

Reconocer el paso de Cristo Resucitado en medio de las comunidades educativas, celebrando la fe comunitariamente, favoreciendo espacios de convivencia y compartir, que promuevan un compromiso con Cristo y la Iglesia.

➤ **Actividades:**

Alumnos – alumnas / funcionarias – funcionarios / apoderadas - apoderados

- Celebraciones Eucarísticas masivas en distintos horarios por niveles en sector San Pedro II ciclo, E. Media.
- Celebraciones Eucarísticas semanales presenciales de 4° básico a 4° medio
- Otras celebraciones:

Semana Santa:

Viernes de ramos, jueves santo, novena de San Pedro.

Romería Padre Negro por sectores en diferentes horarios

Mes de María se celebra un encuentro semanal masivo al inicio de la jornada cantando a María.

- Presentación de Villancicos de Navidad en Parroquia
- Concurso de pesebres, concurso de tarjetas navideñas con estudiantes.

DIMENSIÓN SERVICIO

Esta dimensión, comprende los espacios e iniciativas que promueven el compromiso con los demás, como muestra concreta de la puesta en práctica del amor al prójimo.

Comprende los espacios e iniciativas que promueven el compromiso con los demás, como muestra concreta de la puesta en práctica del amor al prójimo.

➤ **Línea de acción:**

Promover en las comunidades educativas acciones concretas de amor al prójimo, que reaviven experiencias de fe y que nos transformen en comunidades que salen en misión y sirven.

➤ **Actividades:**

Alumnas – alumnos / funcionarias – funcionarios / apoderadas - apoderados

- Campaña de Cuaresma.
- Campaña solidaria Aniversario.
- Agosto, mes de la solidaridad, campaña interna pastoral juvenil de la Diócesis.
- Campañas de ayuda en situaciones específicas.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

Esta dimensión nos recuerda que, la vida en comunidad (koinonía) es fundamental en el mensaje de Jesús, es el “vean como se aman”. Es una llamada a vivir constantemente en el amor fraterno.

➤ **Línea de acción:**

Fortalecer en las comunidades educativas, experiencias de fe y de encuentro con Cristo y con el prójimo, que mejoren la vida comunitaria y nos anime a vivir en fraternidad y a salir en misión.

➤ **Actividades:**

➤ **Alumnas – alumnas / funcionarias – funcionarios / apoderadas - apoderados**

- Delegados Pastorales Alumnos: cada curso un delegado pastoral cumple funciones de colaboración con las actividades pastorales del colegio. Se reúnen una vez al mes.
- Delegados Pastorales apoderados: cada curso elige un delegado pastoral que asiste a las reuniones con Equipo Pastoral y socializa la información en sus respectivos cursos de las actividades pastorales del colegio. Se planifica una reunión al mes.
- Evangelización a través redes sociales: se mantiene una página de Facebook y plataforma de Instagram de Pastoral entregando información de las actividades pastorales del establecimiento y la parroquia. Además, se va informando de los distintos momentos litúrgicos de la iglesia.
- Reuniones grupo EME: Un grupo de mamás apoderadas del establecimiento se reúne cada viernes para compartir la palabra y crecer juntas en la fe.

ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

El trabajo de Pastoral Educativa del Colegio Parroquial Padre Negro se organiza en actividades por ciclos y por sectores, con una cobertura desde pre-kínder a 4° medio.

El plan de la pastoral educativa forma parte del PME (Programa de Mejoramiento Educativo), inserto en la dimensión de Formación y Convivencia Escolar, sub dimensión de formación, como una acción con financiamiento y control financiero SEP.

Cuenta con un protocolo de cotizaciones, adquisiciones y rendiciones de cuentas, esto significa que de cada actividad que desarrolla la Pastoral, se realiza una rendición con detalle, para el pago de boletas, facturas y fondos a rendir.

EVALUACION

Las actividades del Plan Pastoral se evalúan mes a mes, en la reunión de la última semana del mes.

LOGROS ALCANZADOS:

- Equipo Pastoral liderados por laicos.
- Coordinador Pastoral integra el Equipo de Gestión.
- Profesoras de religión se incorporan al Equipo Pastoral con horas semanales.
- Planificación de un Plan Pastoral incorporado al PME.
- Financiamiento SEP.
- Delegados Pastorales apoderados y estudiantes por curso.
- Plan Pastoral incorporado en calendario anual del establecimiento.
- Presencia en redes sociales: página de Facebook, Instagram.
- Acompañamiento del trabajo Pastoral del Párroco de la comuna.
- Vínculo permanente con las actividades de la Parroquia.
- Coordinadora Pastoral forma parte vicaria Pastoral Diócesis de Copiapó.

8. GESTIÓN FINANCIERA

8.1 FINANCIAMIENTO

La Fundación se encuentra acogida al sistema de gratuidad, en conformidad con la aprobación otorgada mediante resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Atacama. Por lo tanto, la Fundación solo recibe ingresos por subvenciones estatales del Ministerio de Educación.

Los ingresos de subvenciones comprenden diversas categorías, las cuales corresponden a: Ingresos de Subvenciones Generales, Ingresos Subvención Escolar Preferencial (SEP), Ingresos por Subvenciones de Incremento para Remuneraciones, Subvención Mantenimiento y Subvención Pro-Retención.

8.2 CUENTAS BANCARIAS

La Fundación mantiene saldos en las siguientes cuentas bancarias:

ENTIDAD BANCARIA	N° CTA. CTE.	SALDO CONCILIADO AL 31.12.2024	USO
BCI	70855994	161.115.313	Operacional
BCI	46152806	396.006.751	Subvención SEP

8.3 ACTIVO FIJO AÑO 2024

La Fundación presenta en rubro el siguiente detalle:

DETALLE	AÑO 2024 \$
Mobiliario y Equipo Educativo	7.567.483
Máquinas, Muebles y útiles	2.258.445
Total Activo Fijo	9.825.928
Depreciación Acumulada.	2.275.918
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	7.550.010

8.5 PROYECTO POR EJECUTAR AÑOS 2024:

La Fundación presenta como proyecto por ejecutar, el saldo de la subvención SEP, según siguiente detalle:

DETALLE	AÑO 2024 \$
Subvención SEP por Ejecutar	379.687.185
TOTAL	379.687.185

El saldo se encuentra disponible en la cuenta corriente bancaria, por lo tanto, se puede acreditar con el certificado de saldos emitido por el banco.

Los gastos se encuentran contenidos en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

El detalle de los fondos SEP del periodo se muestra en el siguiente cuadro:

DETALLE	\$
Saldo inicial SEP del periodo 2023	401.361.621
Ingresos SEP del periodo 2024	645.597.416
DISPONIBLE PARA 2024	1.046.959.037
Gastos Subvención SEP año 2024	667.271.852
SALDO POR EJECUTAR 2024	379.687.185

8.6 PATRIMONIO AÑOS 2024:

El Patrimonio de La Fundación está expresado en las siguientes cuentas:

DETALLE	AÑO 2024 \$
Capital	500.000
Rev. Capital Propio	81.827.658
Resultados Acumulados	-195.066.096
Traspaso por Activos Netos	157.063.102
Resultado del Ejercicio	-406.753.354
TOTAL PATRIMONIO	-362.428.690

8.7 INGRESOS AÑOS 2024:

DETALLE	AÑO 2024 \$
Ingresos por Subvención	1.835.060.779
Ingresos por Bonificaciones e Incrementos Remuneracionales	272.751.588
Ingresos por Subvenciones Especiales	1.114.767.953
Reliquidaciones, Devoluciones y pagos manuales	1.735.542
Descuentos y Reliquidaciones	976.019
Bonos y aguinaldos	45.919.340
Otros Ingresos	1.075.843
TOTAL INGRESOS	3.270.335.026

8.8 GASTOS AÑOS 2024:

Los gastos del periodo registrados en la contabilidad y agrupados en conceptos generales, durante el periodo fueron los siguientes:

DETALLE	AÑO 2024 \$
Remuneraciones	2.448.628.109
Otros gastos en personal	22.414.989
Aportes previsionales (Mutual, AFC,SIS)	98.641.219
Asesoría técnica y capacitación	3.931.810
Gastos en recursos del aprendizaje	140.401.820
Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	120.423.519
Gastos en bienestar alumnos	39.407.072
Gastos de operación	142.568.255
Servicios básicos	53.940.620
Contratación otros servicios externos	69.630.377
Multas e intereses fiscales	12.648.990

DETALLE		\$
Ingresos por subvenciones 2024		3.270.335.026
TOTAL INGRESOS		3.270.335.026
Gastos año 2024		3.295.905.425
Saldo por Ejecutar subvenciones SIE		379.687.185
TOTAL EGRESOS		3.675.592.610
Resultado antes de CM/ Depreciación / Prov. de proyecto		- 405.257.584
Corrección monetaria (deterioro propiedad, planta y equipo)		300.356
Depreciación del Ejercicio		- 1.796.126
Resultado del Ejercicio		- 406.753.354
Arriendo del local escolar	115.245.340	
G. Construcción y mantención de infraestructura	26.085.183	
Repuestos, mantenimientos y reparación vehículo	1.938.122	
TOTAL GASTOS	3.295.905.425	

8.9 RESULTADO DEL EJERCICIO 2024

La Fundación determinó para el ejercicio el siguiente resultado:

9. GESTIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO

- MINEDUC. Asignación de Excelencia Académica: Colegio mantiene el SNED (**Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño**) esta vez para el periodo 2024-2025) significa una asignación económica trimestral para los docentes y asistentes de educación que en los dos años considerados suman alrededor de 120 millones de pesos a repartir de acuerdo a la legislación vigente. El desafío es seguir manteniendo las condiciones educacionales puesto que se nos asigna nuevamente el Sned para los años 2026-2027.
- COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO. Asignación en comodato de terrenos para la **construcción de infraestructura para la educación pre básica**. Bienes Nacionales. El año 2021, Se realizaron todas las gestiones para la renovación del comodato situación que fue aprobada por Bienes Nacionales por otros cinco años, hasta el año 2025, en los cuales esperamos avanzar en la construcción.
- CARRERA DOCENTE: en agosto de 2018 se postula a la **Carrera Docente** y en diciembre esta es aceptada por el CPEIP. Ello significó que en julio del año 2020 los profesores empezaron a recibir los beneficios de este sistema. El Mineduc tiene un calendario para que año tras año los docentes se evalúen en su práctica pedagógica, esperamos que a medida que se vaya normalizando la actividad se pueda cumplir con dicho calendario. Durante el año 2024 se evaluaron 8 docentes, se esperan los resultados para el año 2025.
- CLASIFICACION AGENCIA DE CALIDAD: año 2021, fue el último año que contamos con el registro de clasificación en alguno de los cuatro niveles que propone el sistema de acuerdo al desarrollo y gestión educacional. **NIVEL MEDIO**.
- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL: Recordamos a nuestra comunidad que desde el año 2008 mantenemos un “**Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**” con el Mineduc. En palabras simples se refiere a la Ley SEP 20248, se recibe una subvención especial y el Colegio debe elaborar una Plan de Mejoramiento Educativo el cual se financia con dichos recursos.

9.1 GESTIÓN:

- Mineduc asignación de excelencia académica periodo 2024-2025
- Ingreso en plenitud a la carrera docente
- Última clasificación agencia de calidad (año 2021 nivel medio)
- Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa “ley SEP” 20.248.
- SNCAE: sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales, acreditados año 2023-2024 hasta el 31 de diciembre del 2024
- Convenio con la cámara chilena de la construcción para dictar charlas y pasantías a los alumnos de la especialidad de edificación.

10. INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2024

El Colegio cuenta con la infraestructura necesaria para impartir las clases, una biblioteca, con cerca de siete mil textos y un espacio para trabajo de las y los estudiantes. Un laboratorio de física - química y un laboratorio de biología, estos laboratorios están habilitados con infraestructura y materiales adecuados, un taller de mecánica, un taller de edificación y un salón de reuniones y multimedia, con tres sectores de computación: laboratorio 1; segundo piso con 48 equipos donde se realizan las clases, laboratorio 2, primer piso con 30 computadores y laboratorio móvil 42 equipos, además el establecimiento educacional cuenta, en las 32 salas, con:

- Computador con internet.
- Cámara para transmitir clases en línea.
- Barra de sonido.

- Data show que permiten agilizar las disertaciones y presentaciones.

También se cuenta con una Capilla en el centro del espacio físico para las actividades de formación religiosa y de esta manera, pueda contribuir a la formación espiritual de nuestros alumnos. De acuerdo con la normativa vigente el colegio cuenta con baños inclusivos y para personas con capacidades diferentes.

En marzo de 2020 se terminó de construir el techo del patio de enseñanza media, todo ello con recursos de la Ley Sep. Justificada la inversión debido a los altos índices de rayo UV de nuestra zona.

Siguiendo la normativa, el establecimiento educacional, además cuenta con un programa de control de plagas, el cual contempla desratización, sanitización y desinsectación. Elaborado por una veterinaria, ello significa que durante el año el establecimiento se mantiene en condiciones de higiene para el buen uso de sus dependencias.

El Colegio consta de dos sectores:

El Sector San Pedro ubicado en la calle: Diego de Almeida N°1010, donde funcionan los cursos de pre kínder a tercer año básico.

El Sector Paipote, ubicado en la calle: Paipote 600, donde funcionan los cursos desde cuarto año básico a cuarto año medio.

1. ANEXOS ESTADISTICAS AÑO 2024.

11.1 ÍNDICES INTERNOS AÑO 2024.

ÍNDICES INTERNOS AÑO 2024							
	Matricula	Aprobados	%	Reprobados	%	Traslados	%
Medi a	370	344	93	26	7	0	0
Básic a	643	636	99	7	1	0	0
Total	1013	980	97	33	3	0	0

11.2 RESULTADOS PROCESO INGRESO A LA UNIVERSIDAD.

RESULTADOS PROCESO INGRESO A LA UNIVERSIDAD		
Curso	Matricula	Con derecho a postular
4° H-C	43	42
4° T.P.	36	33

11.3 TITULADOS.

ESPECIALIDAD	TITULADOS PROMOCIÓN 2024
MECANICA INDUSTRIAL	16
EDIFICACION	7
TOTAL	23

11.4 LICENCIAS MÉDICAS:

Licencias Medicas
• Funcionarios(as) año 2024: 127 personas • Cantidad de funcionarios(as) que hicieron uso de licencia médica: 104 =81% de trabajadores • 23 trabajadores No hicieron uso de licencia médica. • Días de licencias médicas: 4.340 días • Cantidad de licencia médica: 365

11.5 PERMISOS ADMINISTRATIVOS:

Permisos Administrativos
• Funcionarios(as) año 2024: 127 personas • Funcionarios año 2024: 121 funcionarios(as)= 95% de trabajadores • Horas solicitadas: horas 3.493= 436 días de permisos

11.6 CUADROS RESUMEN DE ATENCIÓN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

Área Fonoaudiológica

Total, estudiantes atendidos	43 Estudiantes
Niveles atendidos	- Prebasica - Enseñanza básica 1° ciclo - Enseñanza básica 2°ciclo – Enseñanza media
Diagnósticos	1. -Trastorno espectro autista (tea) 2. -Trastorno específico del lenguaje expresivo 3. -Trastorno específico del lenguaje mixto 4. -Trastorno fonetico-fonológico 5. -Tartamudez del desarrollo 6. -Hipocusia moderada bilateral 7. -Dislalia /rr/.
Altas	6 Altas

Área Psicopedagógica 1er ciclo:

Total, estudiantes atendidos	42 Estudiantes
Niveles atendidos	Pre – kinder, kinder, 1° y 2° básico.

Diagnósticos	1. Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad o Inatento (TDA) 2. Trastorno del Espectro Autista (TEA). 3. Dificultad específica del Aprendizaje (DEA) y Dificultad del Aprendizaje (DA) 4. Trastorno específico del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto. 5. Hipereplexia 6. Hiperplasia muscular. 7. ACB (accidente cerebrovascular) 8. Hipotonía muscular central. 9. Hiperplasia suprarrenal 10. Neurofibromatosis
Altas	9 Altas

Área Psicopedagógica 2do ciclo:

Total, estudiantes atendidos	45 estudiantes
Niveles atendidos	3°, 4° y 5° básico
Diagnósticos	1. Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad (TDA-H). 2. Trastorno del Espectro Autista (TEA). 3. Dificultad específica del Aprendizaje (DEA). 4. Trastorno específico del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto. 5. Trastorno de ansiedad y bipolaridad. 6. Discapacidad Intelectual Leve (DIL). 7. Deficiencia congénita de una extremidad. 8. Tumor cerebral
Altas	0 Altas

Total, estudiantes atendidos	36 estudiantes
Niveles atendidos	6°, 7° y 8° básico (segundo ciclo)
Diagnósticos	1. Trastorno de Déficit atencional c/s Hiperactividad (TDA-H). 2. Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA) 3. Trastorno del Espectro Autista (TEA) 4. Funcionamiento Intelectual Límite (FIL) 5. Desmotivación Escolar.
Altas	3 estudiantes (2 altas por traslado)

Área Psicopedagógica Enseñanza Media:

Total, estudiantes atendidos		46 Estudiantes
Niveles atendidos		1°, 2°, 3° y 4° enseñanza media
Diagnósticos	1.	2. Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad (TDA-H). 3. Trastorno del Espectro Autista (TEA). 4. Dificultad específica del Aprendizaje (DEA).

		5. Trastorno específico del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto. 6. Discapacidad Intelectual Leve (DIL). 7. Ceguera total 8. Discapacidad intelectual moderada (DIM)
Altas	•	• 9 altas administrativa por cierre de ciclo de enseñanza media • 3 altas psicopedagógicas • Total: 12 altas

Área Psicológica 1er ciclo:

Total, estudiantes atendidos	51 estudiantes
Niveles atendidos	Pre kinder, kinder, 1°, 2°, y 3° enseñanza básica.
Diagnósticos y/o acciones	1. Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad o Inatento (TDA) 2. Trastorno del Espectro Autista (TEA). 3. Trastorno Oposicionista Desafiante (TOP). 4. Trastorno de Ansiedad. 5. Ideación Suicida.
ALTAS	0 altas

Área Psicológica 2do ciclo:

Total, estudiantes atendidos	96 estudiantes
Niveles atendidos	4°básico a 8° básico/ Enseñanza Media
Diagnósticos y/o acciones	1. Trastorno de ánimo/ Depresión. 2. Contención y apoyo emocional. 3. Desbordes emocionales. 4. Apoyo en Condición de espectro autista. 5. Crisis de pánico, Crisis de Angustia 6. Psicoeducación 7. Autoestima y autoconcepto 8. Fortalecimiento en Límites y relaciones interpersonales 9. Dificultades de adaptación escolar 10. Conductas desadaptativas 11. Evaluación Wisc V, sugerencias y derivaciones en caso de requerir.
ALTAS	10 Altas

Área Social Colegio:

Acción	Resultados
Total, Matricula año 2024	-1139 estudiantes
Alumnos Prioritarios, Preferentes.	-1017 Estudiantes Prioritarios, preferentes correspondiente al 89,05% de la matricula total.
Índice de Vulnerabilidad IVE) Dato obtenido por las encuestas de Vulnerabilidad de los siguientes cursos: Pre kínder, Kínder, 1° básico, 5° básico y 1° Medio del año 2023.	Aun no se encuentra disponible el resultado.
Registro de alumnas embarazadas, madres o padres.	Sin estudiantes en esa condición.
Proceso de Encuestas de Vulnerabilidad año 2024	94,0% de encuestas realizadas. Se visualizo problemas en la plataforma. La modalidad fue que los apoderados debían realizar sus encuestas, mediante un link.
Beca presidente de la República	14 estudiantes Postulantes y renovantes.
Beca Indígena	22 estudiantes postulantes y renovantes.
Beca “Yo elijo mi pc”	20 estudiantes beneficiarios, entre 7° básico A y 7° básico B
Apoyo PAE	210 raciones consideradas hasta el 30 noviembre de 2023. • Raciones Pre – básica 121. • Raciones básicas 91. • Raciones Media 32.
Apoyo de entrega de materiales escolares JUNAEB	96% entregado para todos los estudiantes de 1° básico hasta 4° medios
Alumnos Pro retención escolar	173 estudiantes Pro-retención (desde 8° básico hasta 4° medio) ✓ Atención de alumnos ✓ Aplicación de encuestas ✓ Tabulación de datos ✓ Entrega de beneficios (Necesidades educativas, ropa y zapato escolar, ropa y zapatilla deportiva)
Derivación a instituciones externas, Programas de la Red Mejor Niñez.	41 estudiantes derivados.
Trabajo en red con Tribunales de Familia y Fiscalía Caldera.	Informes de situación actual socio familiar y educativo de los estudiantes judicializados, entre los cursos Pre Kínder hasta 4° Medio.
Coordinación por estudiantes intervenidos en programa externo (reuniones mensual o quincenal según sea el caso)	113 estudiantes con atenciones activas en programas externos (PPF, OPD, PRM ERSA, CEPIJ, DCE, PIE DIALOGOS).
Atención Social por derivaciones internas	Atención espontánea a apoderados y alumnos del colegio, entre los cursos de pre Kínder hasta 4° Medio
Intervención en Dupla Psicosocial	Atención a apoderados y alumnos del colegio, entre los cursos de pre Kínder hasta 4° Medio.
Orientación Vocacional	

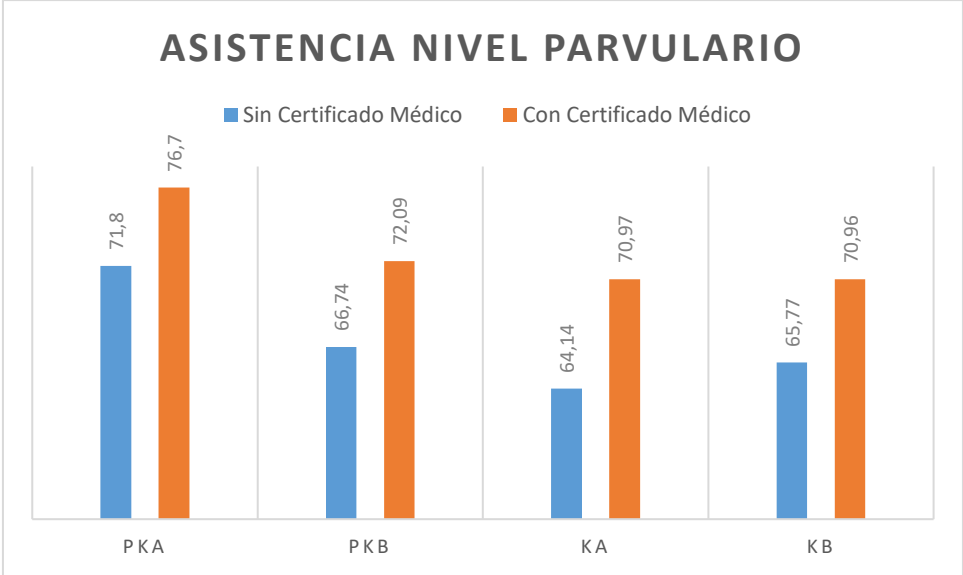
	Orientación para postulación en beneficiosestudiantiles.cl (gratuidad, becas y créditos de MINEDUC) acción realizada a todos los 4° Medios.
Programa de Salud Escolar (Oftalmología, otorrino y Columna)	✓ 13 estudiantes pesquisados en el área de columna. ✓ 38 estudiantes pesquisados en el área de oftalmología. ✓ 19 estudiantes pesquisados en el área de otorrino.

11.7 ATENCIONES DE APODERADOS POR DOCENTES

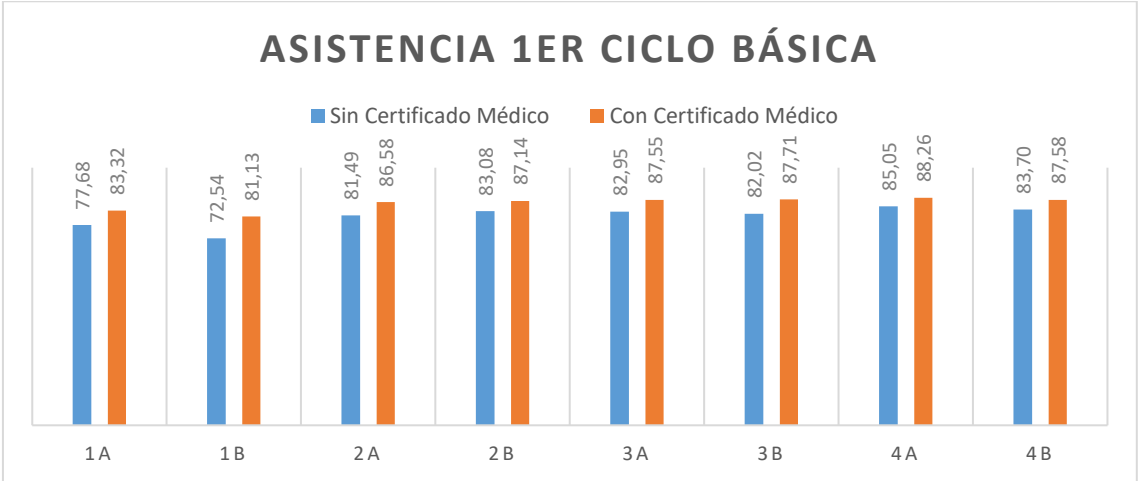
Total Atenciones de apoderados realizadas por 37 docentes 1830, significa la Atención de 1,3 apoderados por Semana.

2. ASISTENCIA ANUAL

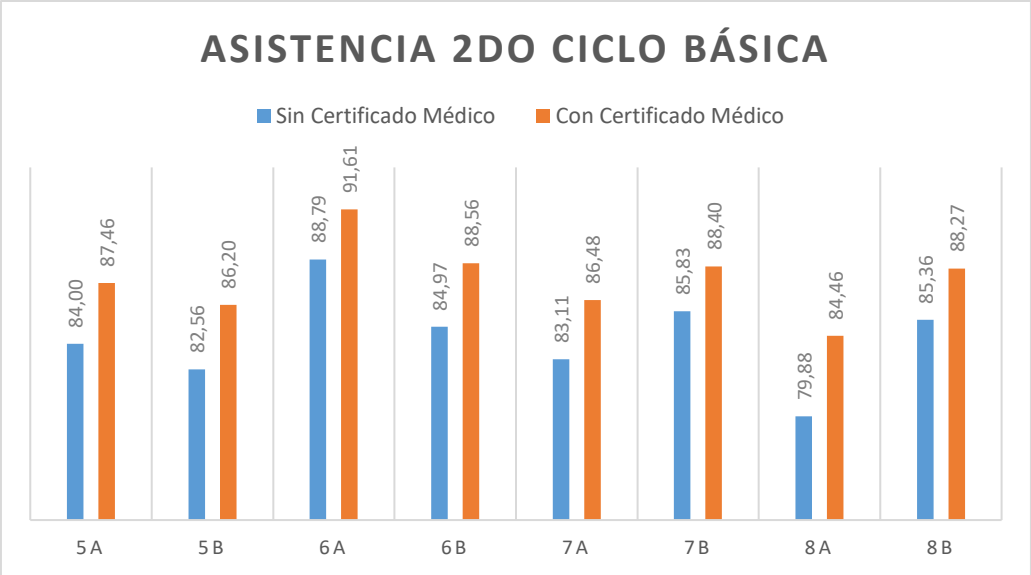
12.1 VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO NIVEL EDUCACIÓN PARVULARIA



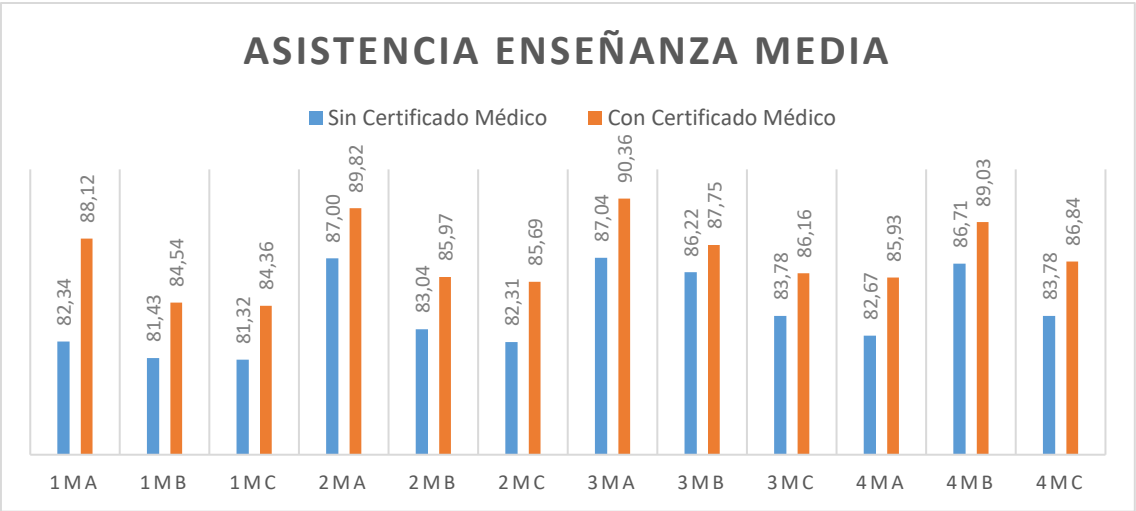
12.2 VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO ENSEÑANZA BÁSICA PRIMER CICLO



12.3 VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO ENSEÑANZA BÁSICA
SEGUNDO CICLO



12.3 VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO ENSEÑANZA MEDIA



12.4 PROMEDIO DE ASISTENCIA AÑO 2024



3. CONSEJO ESCOLAR AÑO 2024

Aprueba cuenta pública 27 de marzo 2025

ESTAMENTO	NOMBRE	FONO	EMAIL	FIRMA
Representante del sostenedor	María Eliana Araya Araya	993660233	mariaeliana.araya@gmail.com	
Centro de Padres	Carolina González Hernández	974728025	carolina.gonzalez.ap@cppn.cl	
Centro de Alumnos	Antonia Arancibia Varas	9653063393	antonia.arancibia.al@cppn.cl	
Representante Consejo Profesores	Gloria Garrido Vergara	981681361	<u>Gloria.garrido@cppn.cl</u>	
Representante Asistentes de la Educación	Ana Reyes Muñoz	959229102	ana.reyes@cppn.cl	
Dirección	José Hernández Rivero	995425238	jose.hernandez@cppn.cl	